

PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y BANCOS CENTRALES
29 DE JUNIO DE 2021

Los proyectos de innovación que recibirán créditos y subsidios por US\$ 290 millones
Télam Agencia Nacional de Noticias, 27 de junio de 2021
<https://www.telam.com.ar/notas/202106/559228-empresas-innovacion-subsidios-creditos.html>

Argentina: Que contempla el Plan Bonaerense de Desarrollo Rural y la participación del Banco Provincia
InfoEcos, 26 de junio de 2021
<https://www.infoecos.com.ar/index.php/que-contempla-el-plan-bonaerense-de-desarrollo-rural-y-la-participacion-del-banco-provincia/>

Argentina: Desarrollo Productivo extiende el plazo para que más PyMES puedan financiarse a tasas subsidiadas
Portal oficial del Estado argentino, 26 de junio de 2021
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollo-productivo-extiende-el-plazo-para-que-mas-pymes-puedan-financiarse-tasas>

Argentina: El Gobierno otorgó asistencia y financiamiento a PyMEs por más de \$100 mil millones
Portal oficial del Estado argentino, 27 de junio de 2021
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-otorgo-asistencia-y-financiamiento-pymes-por-mas-de-100-mil-millones>

Argentina: Ya se otorgaron más de 34 mil créditos a tasa cero de la línea Casa Propia
Ámbito, 25 de junio de 2021
<https://www.ambito.com/economia/creditos/ya-se-otorgaron-mas-34-mil-tasa-cero-la-linea-casa-propia-n5208470>

Brasil aumenta el 8 % los créditos a la agricultura para el período 2021-2022
SWI swissinfo, 22 de junio de 2021
https://www.swissinfo.ch/spa/brasil-agricultura_brasil-aumenta-8---los-cr%C3%A9ditos-a-la-agricultura-para-el-per%C3%ADodo-2021-2022/46727296

Colombia: MiPymes generan más del 78% del empleo en Colombia, según Mincomercio
RCN, 28 de junio de 2021
<https://www.noticiascn.com/economia/mipymes-generan-mas-del-78-del-empleo-en-colombia-segun-mincomercio-382517>

Colombia: Fondo Nacional de Garantías revela líneas de crédito habilitadas desde julio
Valora Analitik, 23 de junio de 2021
<https://www.valoraanalitik.com/2021/06/23/fng-revela-lineas-de-credito-habilitadas-desde-julio/>

Colombia: ABC de la ley de alivios financieros que beneficiará a 250.000 productores agrícolas

La República, 24 de junio de 2021

<https://www.larepublica.co/finanzas/abc-de-la-ley-de-alivios-financieros-que-beneficiara-a-250000-productores-agricolas-3190404>

Costa Rica: Crean seguro a las pymes de Costa Rica enfocado en brindar nuevas oportunidades de desarrollo

Estrategia & Negocios, 26 de junio de 2021

<https://www.estrategiaynegocios.net/especiales/pymes/finanzas/1473615-480/crean-seguro-a-las-pymes-de-costa-rica-enfocado-en-brindar-nuevas>

Cuba: Productores agropecuarios se benefician de nuevas opciones bancarias

Agencia Cubana de Noticias, 23 de junio de 2021

<http://www.acn.cu/economia/81042-productores-agropecuarios-se-benefician-de-nuevas-opciones-bancarias>

España: ¿Cómo llegará el Fondo de Recuperación Europeo a las pymes?

España: Europa Press, 24 de junio de 2021

<https://www.europapress.es/estar-donde-estes/noticia-llegara-fondo-recuperacion-europeo-pymes-20210624102850.html>

México: Lanza programa de bursatilización para nuevas empresas agro

Inmobiliare, 24 de junio de 2021

<https://inmobiliare.com/lanzan-programa-de-bursatilizacion-para-nuevas-empresas-agro/>

México: Destinan mil 500 mdp para créditos para pequeñas y medianas empresas en la capital

Diario de México, 24 de junio de 2021

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/detinan-mil-500-mdp-para-creditos-para-pequenas-y-medianas-empresas-en-la-capital>

Perú: Unas 78 mil personas reprogramaron sus deudas con reducción de tasas

La República, 28 de junio de 2021

<https://larepublica.pe/economia/2021/06/28/unas-78-mil-personas-reprogramaron-sus-deudas-con-reduccion-de-tasas/>

Perú: Mypes podrán acceder a créditos con garantía estatal hasta setiembre

La República, 28 de junio de 2021

<https://larepublica.pe/economia/2021/06/28/mypes-podran-acceder-a-creditos-con-garantia-estatal-hasta-setiembre/>

Perú: Amplían reprogramación de créditos de consumo, hipotecarios y mypes

Agencia de Noticias Andina, 24 de junio de 2021

<https://andina.pe/agencia/noticia-mypes-amplian-plazo-para-acogerse-a-reprogramacion-deudas-aval-estatal-850498.aspx>

Perú: MEF autoriza incorporar más de S/ 4,000 millones al Fondo de Contingencia

Agencia de Noticias Andina, 25 de junio de 2021

<https://andina.pe/agencia/noticia-mef-autoriza-incorporar-mas-s-4000-millones-al-fondo-contingencia-850756.aspx>

BANCOS CENTRALES 29 DE JUNIO DE 2021

Argentina: Por las mayores liquidaciones del agro, el Banco Central ya compró US\$ 6300 millones en el año

Clarín, 18 de junio de 2021

https://www.clarin.com/economia/mayores-liquidaciones-agro-banco-central-compro-us-6300-millones-ano_0_pLUkkkacj.html

Brasil: BC pospone el pleno funcionamiento de la banca abierta hasta septiembre de 2022

Agência Brasil – Brasília, 24 de junio de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-06/bc-adia-para-setembro-de-2022-funcionamento-completo-do-open-banking>

Colombia: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad mantener la tasa de política en 1,75%

Comunicados, 28 de junio de 2021

<https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-del-banco-republica-decidio-unanimidad-mantener-tasa-politica-175>

España: El Banco de España seguirá sin activar el colchón de capital anticíclico en el tercer trimestre

Europa Press, 24 de junio de 2021

<https://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-banco-espana-seguira-activar-colchon-capital-anticiclico-tercer-trimestre-20210624105312.html>

Europa: Los bancos centrales mediterráneos defienden políticas monetarias que permitan consolidar la recuperación

Europa Press, 28 de junio de 2021

<https://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-bancos-centrales-mediterraneos-defienden-politicas-monetarias-permitan-consolidar-recuperacion-20210628143753.html>

Inglaterra: El Banco de Inglaterra se postula para tirar del carro en el adiós a los estímulos La información, 22 de junio de 2021

<https://www.lainformacion.com/mercados-y-bolsas/banco-inglaterra-reunion-junio-retirada-estimulos/2842093/>

México: La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%, con efectos a partir del 25 de junio de 2021.

Comunicado de Prensa, 24 de junio de 2021

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BAD39A465-CA97-ADA1-E27B-8D9782194B55%7D.pdf>

Paraguay: Banco Central mantiene tasa de interés de política monetaria en 0,75% anual Agencia de Información Paraguaya, 22 de junio de 2021

<https://www.ip.gov.py/ip/banco-central-mantiene-tasa-de-interes-de-politica-monetaria-en-075-anual-8/>

República Dominicana: Banco Central dice fundamentos economía dominicana garantizan inversiones

El Caribe, 25 de junio de 2021

<https://www.elcaribe.com.do/panorama/dinero/bc-dice-fundamentos-economia-dominicana-garantizan-inversiones/>

- **ARGENTINA**

Los proyectos de innovación que recibirán créditos y subsidios por US\$ 290 millones
Télam Agencia Nacional de Noticias, 27 de junio de 2021

Alrededor de 2.500 iniciativas serán atendidas con aportes del BID y del Tesoro nacional. El respaldo alcanzará a 170 empresas, a sectores clave como salud, alimentos y transición energética y a la infraestructura edilicia del Sistema Nacional de Innovación.

El Gobierno definió las áreas que respaldará con un financiamiento cercano a los US\$ 290 millones, para fortalecer el Sistema Nacional de Innovación (SNI), aumentar la inversión privada, mejorar la productividad de las empresas, mayormente pequeñas y medianas, e impulsar la producción nacional de conocimiento.

El plan incluirá créditos y subsidios a firmas innovadoras, y se sustentará en un préstamo de US\$ 230 millones que se negocia con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), más un aporte del Tesoro nacional de US\$ 57,5 millones.

Según la "Propuesta de préstamo" elaborada por las autoridades del Gobierno y del BID, a la que Télam tuvo acceso, se financiarán unos 2.500 proyectos de investigación científico-tecnológicos en un conjunto de "áreas consolidadas", lo cual insumirá US\$ 50 millones.

Se espera además atender la demanda de unas 170 empresas en proyectos de innovación tecnológica individuales, que incluirán la integración de recursos humanos altamente calificados, con aportes crediticios y no reembolsables por US\$ 45,5 millones.

Otros US\$ 41,1 millones serán para financiar 13 proyectos de infraestructura edilicia (refacción o nuevas obras) en instituciones del SNI, de los cuales al menos cuatro incluirán medidas de eficiencia energética y del uso del agua.

Se contempla además financiar (con US\$ 25,5 millones) la construcción o readecuación edilicia de nueve centros inter institucionales y multidisciplinarios, de los cuales al menos dos responderán a las temáticas de cambio climático.

Luego, US\$ 18 millones serán para nueve proyectos sectoriales estratégicos de alto impacto en sectores clave, como salud, alimentos o transición energética.

El Programa de Innovación Federal destinará a su vez US\$ 17 millones a la creación y fortalecimiento de tres grandes centros tecnológicos que ofrezcan servicios a empresas de su entorno, a partir de una ventanilla permanente, mientras US\$ 16,5 millones serán para agregar material bibliográfico especializado a la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Se financiarán asimismo (con US\$ 12 millones) siete proyectos interdisciplinarios estratégicos del Programa de Facilidades Científicas y Tecnológicas que no exijan la creación de un nuevo centro específico.

El Programa de Evaluación, que promueve la mejora continua de las instituciones del Sistema de Innovación e incluye la posibilidad de realizar convenios para financiar mejoras a partir del diagnóstico realizado, demandará US\$ 10,4 millones.

Se prevé además financiar con US\$ 9,5 millones a unas 15 firmas de base tecnológica, desde la detección de las ideas u oportunidades y la conformación empresarial, hasta su salida al mercado y la comercialización.

Igualmente, se respaldarán 14 proyectos de innovación que presenten en forma colectiva grupos consorciados y de servicios tecnológicos (US\$ 6 millones); 30 iniciativas de investigación científico-tecnológicas orientados a emergencias y problemas específicos, como el cambio climático (US\$ 3,1 millones); y otros 30 proyectos de start ups (US\$ 3 millones).

Los recursos del programa impulsarán también 10 proyectos piloto de compras públicas de desarrollos innovadores (US\$ 2,5 millones); y estudios prospectivos, incluida la realización de la Encuesta Nacional de Dinámica de Empleo e Innovación (Endei) e informes sobre las actividades de I+D realizadas por los sectores productivos (US\$ 2 millones).

Entre las actividades que financiará el programa se incluye la membresía de la Argentina al proyecto Gemini, que permite a los investigadores de astronomía del país acceder a telescopios internacionales; y la consolidación del proyecto digital puesto en marcha por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

<https://www.telam.com.ar/notas/202106/559228-empresas-innovacion-subsidios-creditos.html>

Que contempla el Plan Bonaerense de Desarrollo Rural y la participación del Banco Provincia

InfoEcos, 26 de junio de 2021

La Tarjeta Procampo tiene garantizado para este año un cupo de 25 mil millones de pesos para que productoras/es y contratistas rurales puedan adquirir insumos y combustibles, con plazos de hasta 270 días

Qué contempla el Plan Bonaerense de Desarrollo Rural anunciado este viernes por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, hasta el 2023.

Las iniciativas del Plan Bonaerense de Desarrollo Rural

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – \$116.124 millones– Nuevas rutas productivas estratégicas. – Plan Integral de Mejora de Caminos Rurales (2da etapa). - Plan de Viviendas. - Nuevas Postas de Recepción Municipal. - Plan Maestro Integral de la Cuenca del Río Salado- Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján

Ministerio de Gobierno – \$660 millones– Financiamiento mediante CFI para la reactivación productiva y producción regional exportable. - Asistencia para la realización de Códigos de Ordenamiento Territorial. - Registro de Suelo Urbano.

Articulación entre Ministerios de Gobierno e Infraestructura y Servicios Públicos – \$8.000 millones– Casas de la Provincia

Ministerio de Seguridad – \$1.920 millones-Fortalecimiento de la seguridad en el ámbito rural.

Ministerio de Desarrollo Agrario – \$3.050 millones– Plan estratégico de caminos rurales (2da etapa)- Financiamiento para tamberos. – Construcción de frigoríficos municipales. –

Plan de Mejora Ganadera. – Industrialización de productos primarios agropecuarios. - Desarrollo rural: Financiamiento para acompañamiento técnico. - Financiamiento para la agricultura familiar. - Financiamiento para biodigestores.- Créditos para mejora de infraestructura a cooperativas.- Nuevos mercados concentradores regionales.

Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – \$6.539 millones– ArriBA Parques: asistencia económica para agrupamientos Industriales. - Fondo para el desarrollo de soluciones científicas y tecnológicas. - Promoción de los circuitos turísticos y culturales en pueblos rurales. -Plan de desarrollo del turismo rural. - PBA Sustentable: desarrollo turístico sustentable. -Propuestas artísticas y culturales en escuelas rurales.

Banco de la Provincia de Buenos Aires – \$32.230 millones– Financiación de inversiones para MiPyMEs agropecuarias. - Financiamiento para adquisición de bienes de capital para MiPyMEs.- Financiamiento para vacunación antiaftosa.- Tarjeta PROCAMPO.

ARBA – \$3.466 millones– Exención y alícuota cero de ingresos brutos para pymes del sector agropecuario.

Ministerio de Trabajo – \$152,4 millones – Programa preservar trabajo- Programa intercosecas de asistencia económica a trabajadores temporarios. – Asesoramiento integral para la agricultura familiar.

Jefatura de Gabinete de Ministros – \$400 millones– Mejora la conectividad en distritos rurales.

Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual – \$333,5 millones– Comunidades sin violencias. - dESIdir en comunidad: capacitación para docentes rurales. - Conformación de mesas comunitarias intersectoriales contra las violencias de género.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Mi Escritura, Mi casa: 31.000 escrituras.

La participación del Banco Provincia

La Tarjeta Procampo tiene garantizado para este año un cupo de 25 mil millones de pesos para que productoras/es y contratistas rurales puedan adquirir insumos y combustibles, con plazos de hasta 270 días y comisión a cargo de las empresas proveedoras.

Por otro lado, Banco Provincia destina 7.200 millones de pesos para la Línea de financiamiento para MiPymes agropecuarias radicadas en la provincia de Buenos Aires, orientada a la adquisición de bienes de capital nuevos, con plazos de 48 meses y 60 meses y tasas del 22% y 24%.

Durante la gestión del gobernador Axel Kicillof, el 60% de los préstamos que Banco Provincia le otorgó a los sectores productivos fueron a empresas del sector agroindustrial. Mientras en 2020 los créditos a la agroindustria superaron los \$ 91.400 millones, en lo que va de 2021 (mayo inclusive) ya se otorgaron \$ 59.000 millones.

<https://www.infoecos.com.ar/index.php/que-contempla-el-plan-bonaerense-de-desarrollo-rural-y-la-participacion-del-banco-provincia/>

Desarrollo Productivo extiende el plazo para que más PyMES puedan financiarse a tasas subsidiadas

Portal oficial del Estado argentino, 26 de junio de 2021

Hasta el 30 de septiembre habrá plazo para solicitar 8 líneas de créditos para MiPyMEs destinadas a capital de trabajo y proyectos de inversión productiva en todo el país.

El Ministerio de Desarrollo Productivo extendió hasta el próximo 30 de septiembre la vigencia de 8 líneas de financiamiento para MiPyMES destinadas a capital de trabajo y proyectos de inversión productiva. La prórroga alcanza a los créditos a tasa 0% para sectores críticos (cultura, turismo y gastronomía). En todos los casos se trata de créditos que cuentan con tasa subsidiada por debajo del 25% a través del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y cuentan con respaldo de garantías del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR).

Extenderán su vigencia:

-Créditos a tasa 0% para las mipymes culturales y créditos a tasa 0% para MiPyMES, monotributistas y autónomos dedicados al turismo. Cuentan con una tasa del 0% subsidiada por FONDEP desde la cuota 1 a la 12, y del 18% desde la cuota 13 a la 24, y con garantías del FOGAR en un 100%.

-Créditos directos del FONDEP, sin intervención bancaria, destinados a cooperativas, micro y pequeñas empresas. Estos créditos financian hasta \$15 millones por proyecto, con un plazo de hasta 7 años y una tasa anual fija del 18%.

- Línea LIP PyMEs: vigente en 25 bancos públicos y privados, destinada a adquisición de bienes de capital, construcción y ampliación que permitan llevar adelante inversiones productivas y generen empleo. Pueden solicitarlos MiPyMES y cooperativas de los sectores industrial, agroindustrial y servicios industriales para financiar proyectos de hasta \$70 millones por empresa. Cuenta con una tasa de interés subsidiada por el FONDEP del 25% los primeros dos años, con bonificaciones adicionales para PyMEs exportadoras y empresas lideradas o propiedad de mujeres.
- Líneas de Desarrollo Federal: con cupos por provincia de \$200 millones en los créditos para capital de trabajo y \$400 millones en los de inversión productiva, destinados a PyMEs y cooperativas de los sectores industrial, agroindustrial y servicios industriales.

También se extendió el plazo de las dos líneas en pesos y en dólares para financiar exportaciones a la República Popular China en conjunto con el banco ICBC.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollo-productivo-extiende-el-plazo-para-que-mas-pymes-puedan-financiarse-tasas>

El Gobierno otorgó asistencia y financiamiento a PyMEs por más de \$100 mil millones Portal oficial del Estado argentino, 27 de junio de 2021

La cifra es 26 veces más alta que los \$3.800 millones que se habían destinado para el sector en el año 2018 y también supera ampliamente los \$3.500 millones que se ejecutaron en 2019.

El Ministerio de Desarrollo Productivo ejecutó en 2020 un presupuesto de más \$100.000 millones para otorgar asistencia y financiamiento a las Pequeñas y Medianas empresas (PyMES), como resultado de haber reactivado una política industrial para el fomento y el desarrollo de estas empresas. La cifra, de hecho, es 26 veces más alta que los \$3.800 millones que se habían destinado para el sector en el año 2018 y también supera ampliamente los \$3.500 millones que se ejecutaron en 2019.

“En las PyMEs está el corazón productivo de la Argentina. Estamos poniendo todos los instrumentos del Estado a disposición de ellas para que vuelvan a ponerse de pie, a crear

empleo de calidad, a exportar, y devolverles su dinamismo y su fuerza creativa. Queremos que las PyMEs sean las grandes protagonistas de esta recuperación productiva en cada rincón del país”, afirmó el ministro Matías Kulfas.

En concreto, del total del presupuesto ejecutado el año pasado en SEPYPE, el 86% estuvo destinado a contener los efectos económicos de la pandemia, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), que permite subsidiar tasas y otorgar Aportes No Reembolsables, entre otros; el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que brinda respaldo desde el Estado a los créditos tomados por las PyMEs; MiPyME 24% y APSPN (apoyo al sistema productivo nacional, créditos y Aportes No Reembolsables). Desde inicios de la gestión, en diciembre de 2019, se otorgaron a empresas, monotributistas y autónomos un total de 655.247 créditos a 628.805 beneficiarios.

Al respecto, el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Guillermo Merediz, señaló: “Hoy la Argentina está creciendo y para que eso sea posible hay miles de PyMEs que todos los días levantan sus persianas, abren los portones y producen con calidad, y generan el 70% del empleo en nuestro país”.

“Desde el Ministerio vamos a continuar con el mismo compromiso que sostuvimos el año pasado: promover un modelo económico y productivo que ponga a las PyMEs en el lugar que vienen teniendo desde diciembre de 2019 y que nunca debieron perder: el de ser el corazón productivo de la Argentina”, agregó.

El FOGAR -una herramienta que otorga garantía a las PyMEs, permitiéndoles reducir fuertemente el costo de su financiamiento- tuvo un presupuesto en 2020 de \$93.900 millones, 86 veces más que lo ejecutado en 2019. Esto permitió otorgarles respaldo a 57.000 PyMEs y 564.000 monotributistas y autónomos. En 2019, además, el FOGAR solo había otorgado respaldo a 1.600 PyMEs. En 2021, en tanto, ya lleva respaldadas 3.252 garantías por \$2.744.130.986.

El presupuesto del FONDEP se multiplicó por 14: pasó de \$2.200 millones en 2019 a más de \$32 mil millones en 2020. Esto permitió otorgarles créditos a 64.000 PyMEs y 564.000 monotributistas y autónomos.

En la emergencia sanitaria el 90% de las pequeñas y medianas empresas recibieron ATPs, también créditos a tasa cero y se dispusieron 12 líneas de financiamiento a tasas subsidiadas durante 2020.

En el marco del programa ATP, los trabajadores de 254.436 MiPyMEs recibieron al menos una compensación de salario, por un total de \$138.600 millones. Además, entre septiembre y noviembre, 12.268 MiPyMEs recibieron \$11.630 millones en créditos a tasa subsidiada para el pago de salarios, y 564.500 monotributistas y autónomos recibieron créditos a tasa 0%, por \$66.700 millones.

Para los sectores más comprometidos por emergencia sanitaria se implementaron créditos a tasa 0% y con un año de gracia para el sector cultural y el turismo, esta última una línea a la que le inyectamos \$2.000 millones más. Y también se puso en marcha con el Banco Nación una línea para que los bares y restaurantes puedan adecuar sus instalaciones y poder trabajar al aire libre en los meses más fríos. Hasta el momento se otorgaron 1167 créditos para capital de trabajo, por \$3.908 millones, a PyMEs turísticas/gastronómicas y 176 créditos por \$733,3 millones, a PyMEs del sector cultural.

En 2020 se otorgaron créditos y aportes no reembolsables a PyMEs, emprendimientos, universidades y laboratorios de investigación para la producción de insumos, equipamiento, test de diagnóstico y desarrollo tratamientos necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria (barbijos, alcohol en gel y sanitizantes, elementos de protección personal, respiradores, suero equino hiperinmune, y el fortalecimiento de capacidades productivas de empresas productoras de medicamentos). A partir del Programa de Asistencia al Sistema Productivo Nacional, se financiaron 225 proyectos por más de 2.395 millones de pesos.

En materia de financiamiento se produjo una recuperación del crédito a tasas razonables: a diferencia de 2018, 2019 cuando las tasas eran del 80%, 90%, 100% anual, desde 2020 el costo del financiamiento se redujo prácticamente al 30%. Además, sobre esa tasa del 30%, y gracias a la política de financiamiento de la SEPYPE, desde el año pasado se lanzaron líneas de créditos con tasas que van del 18 al 25%.

Actualmente hay disponibles 19 líneas de financiamiento a tasa subsidiada y/o con respaldo de garantías desde el FOGAR por un total de más de 70 mil millones de pesos.

En cuanto a los programas destinados a la productividad de las PyMEs se encuentra vigente el Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC), el cual fue recuperado tras el desfinanciamiento que sufrió en 2019. Este programa apunta a respaldar las asistencias técnicas para que las PyMEs puedan mejorar sus procesos productivos, y lograr ser más competitivas.

En ese sentido, en 2020 se financiaron 721 proyectos para digitalizar y automatizar procesos, incorporar diseño e innovación en su producción, implementar prácticas sustentables, optimizar y certificar la calidad de sus procesos productivos y desarrollar exportaciones.

También se apunta a desarrollar el perfil exportador de las PyMEs a través de un plan integral por un monto total de más de 20 mil millones de pesos, que tiene como objetivo impulsar las capacidades exportadoras de más de 15 mil PyMEs de todo el país, mediante la asistencia técnica, capacitación, financiamiento específico y rondas de negocios y promoción.

Así, se lanzaron líneas de financiamiento a mediano y largo plazo, con tasas subsidiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), con bonificaciones especiales para las PyMEs exportadoras, como la línea de internacionalización del Banco BICE. Además, implementamos líneas específicas y cupos para pymes que exporten a China (con el ICBC) y Brasil (con el BICE).

Mediante el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) se destinarán \$131 millones a 65 proyectos de agencias de desarrollo local y centros de servicios PyME de todo el país que impulsen cadenas de valor de los sectores industriales, agroindustriales y de servicios. El PROCER es un programa que tiene como objetivo fortalecer el entramado institucional de asistencias a las MiPyMEs y generar una red federal que promueva las capacidades en todo el país.

Para la promoción y el desarrollo local se destinaron fondos para la articulación con universidades. Se destinaron \$219.557.880 a financiar la creación de 51 centros universitarios PyME en 19 provincias de todo el país que trabajan en la asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas, en cadenas de valor que cada universidad define como prioritarias para su región. Hay proyectos que van a trabajar con el litio, otros con la

cadena frutihortícola, la metalmecánica y la maquinaria agrícola e incluso con las pymes del sector cultural.

También se puso en marcha el programa PyMEs en Góndolas, un plan integral que adjunta a capacitar y darle financiamiento a 8 mil PyMEs para que, en línea con la implementación de la Ley de Góndolas, tengan la capacidad para incorporarse a las góndolas y para poder consolidarse como proveedoras de supermercados y grandes cadenas. La asistencia y las líneas de financiamiento destinadas a este programa suman más de \$3.300 millones y abarcan diferentes aspectos, desde la capacitación y adaptación al marco normativo de la Ley de Góndolas, hasta financiamiento específico, o el acompañamiento para que puedan lograr certificaciones.

Además, está abierto el Registro de Proveedores de Supermercados donde las PyMEs ya se pueden inscribir. Al mismo tiempo se está llevando adelante una capacitación gratuita y abierta específica sobre Ley de Góndolas y diferentes aspectos de la comercialización entre PyMEs y grandes supermercados que ya capacitó a 300 MiPyMEs.

Este año se anunció además la creación de la Agencia Nacional de Capacitación PyME, que formará a más de 170.000 trabajadores y alcanzará a 40.000 MiPyMEs y emprendedores en 2021, mediante una plataforma que coordinará todas las acciones de formación para las PyMEs y los emprendedores. Esto permite dar un salto cuantitativo, a partir de una inversión de \$2.300 millones del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP). El año pasado crecimos con relación a 2019 y ahora proyectamos una suba del 450% más que en 2020.

Entre las distintas políticas impulsadas por la SEPYME destinadas para fortalecer los emprendimientos se destacan:

La restitución del Programa PAC Emprendedores, una herramienta de financiamiento a emprendimientos con fondos del BID, que se encontraba discontinuada y desfinanciada. En un año y medio de gestión se realizaron tres convocatorias con perspectiva federal y alcance nacional que permiten el fortalecimiento y la puesta en marcha de unidades productivas que generan empleo genuino en todo el país. En la convocatoria PAC Reactivación Productiva, realizada en 2020, se aprobaron Aportes no Reembolsables por \$109.634.383 para 95 proyectos, y se encuentran en evaluación 437 proyectos de la convocatoria PAC Emprendedores para la Innovación y 321 proyectos en la convocatoria PAC Emprendedores de Impacto, ambas cerradas el pasado 11 de junio.

Además, se puso en marcha la línea de créditos Escalar para financiar emprendimientos en estadio avanzado de producción por hasta 15 millones de pesos por proyecto. Se trata de créditos que tienen una tasa fija del 0%, cuentan con 6 meses de gracia y un plazo de pago de cinco años (incluido el período de gracia). Es la primera línea de financiamiento que incluye a las tareas de cuidado como gastos elegibles.

A través del programa Alimentos con valor, se capacitó a emprendedoras y emprendedores elaboradores de alimentos para que puedan integrarse en la cadena de valor y mejorar la comercialización de sus productos.

En el marco de las líneas de impulsadas por la Secretaría desde inicios de la gestión, se otorgaron a empresas, monotributistas y autónomos un total de 655.247 créditos a 628.805 beneficiarias.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-otorgo-asistencia-y-financiamiento-pymes-por-mas-de-100-mil-millones>

Ya se otorgaron más de 34 mil créditos a tasa cero de la línea Casa Propia

Ámbito, 25 de junio de 2021

El ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, confirmó hoy que ya fueron otorgados más de 34 mil créditos a tasa cero para refacción de la línea Créditos Casa Propia, lanzados en abril y sorteados en la segunda semana de mayo, para llevar adelante terminaciones, reemplazos o soluciones a problemas en viviendas.

Se trata de 34.459 créditos de \$100 mil y \$240 mil pesos que demandaron una inversión del Gobierno Nacional superior a los \$7.042 millones de pesos, y que ya fueron otorgados a familias de todo el país que concluyeron los procesos administrativos correspondientes.

Durante esa instancia, aquellos beneficiarios y beneficiarias del sorteo presentaron la documentación respaldatoria que el programa exigía en su inscripción, informó el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat en un comunicado.

Al respecto, el ministro Ferraresi destacó que "es un orgullo que tantas personas se apropien de esta política pública que nos permite generar un gran círculo virtuoso donde cada vez más argentinos y argentinas mejoran sus hogares, al tiempo que se crean nuevos puestos de trabajo".

"Sólo con un Estado Nacional presente es posible este proceso productivo que posibilitará la reconstrucción de la Argentina", señaló.

Estos créditos a tasa cero se ajustarán por la fórmula Hog.Ar de actualización de capital basada en la evolución de los salarios, lo que permitirá una mayor previsibilidad a los y las tomadoras de créditos, y posibilitará seguir reduciendo el déficit habitacional para que cada vez más familias tengan la posibilidad de acceder a una vivienda o a mejorar sus hogares.

<https://www.ambito.com/economia/creditos/ya-se-otorgaron-mas-34-mil-tasa-cero-la-linea-casa-propia-n5208470>

- **BRASIL**

Aumenta el 8 % los créditos a la agricultura para el período 2021-2022

SWI swissinfo, 22 de junio de 2021

Brasilia, 22 jun (EFE).- El Gobierno brasileño anunció este martes que ofrecerá créditos públicos por 250.000 millones de reales (unos 50.000 millones de dólares) para la agricultura entre 2021 y 2022, lo que supone un alza del 8 % respecto al período anterior.

"Alimentamos a 1.000 millones de personas en el mundo", declaró el presidente Jair Bolsonaro al anunciar los créditos y en alusión a la condición de gran exportador de productos agrícolas de Brasil.

"No sirve decir que quemamos la Amazonía. Eso es mentira y es una campaña por nuestro potencial", apuntó en alusión a su teoría de que las críticas a sus agresivas políticas medioambientales obedecen a la enorme competitividad de Brasil en el mercado agrícola global.

Los créditos, otorgados por la banca pública a grandes y pequeños agricultores, responsables por la condición de gran exportador de alimentos ostentada por Brasil, tendrán tasas de interés anuales que oscilan entre el 3 % y el 7 %, que en promedio son superiores en un 10 % a los aplicados en el período 2020-2021.

Según explicó el Ministerio de Agricultura, eso se debe al alza de los tipos de referencia establecidos por el Banco Central, a fin de intentar contener una creciente inflación que, a mayo pasado, se ubicó en un 8,06 % interanual.

La tasa de interés de referencia había caído durante el último lustro hasta llegar al 2 %, un mínimo histórico para Brasil, pero desde marzo pasado el Banco Central la eleva gradualmente y ahora se sitúa en un 4,25 %.

Del total de créditos anunciados este martes, 40.000 millones de reales (8.000 millones de dólares) serán destinados a la agricultura familiar, que en conjunto es responsable por cerca del 70 % de los alimentos que son consumidos en el país.

Según el Ministerio de Agricultura, los préstamos serán ofrecidos para la financiación de operaciones de producción, comercialización, seguros, construcción de silos y recuperación de áreas degradadas, que sean preparadas para una agricultura de bajo impacto ambiental.

"Es un plan que ya viene pintado de verde y que da prioridad a la producción de bajo carbono", declaró en la ceremonia la ministra de Agricultura, Tereza Cristina Correa. EFE https://www.swissinfo.ch/spa/brasil-agricultura_brasil-aumenta-8---los-cr%C3%A9ditos-a-la-agricultura-para-el-per%C3%ADodo-2021-2022/46727296

- **COLOMBIA**

MiPymes generan más del 78% del empleo en Colombia, según Mincomercio RCN, 28 de junio de 2021

La mayoría de las MiPymes pertenecen a los sectores de comercio y servicios.

El Ministerio de Comercio informó este lunes, 28 de enero, que las micro, pequeñas y medianas empresas, conocidas como MiPymes, generan más del 78% del empleo en todo el territorio nacional.

"Las mipyme colombianas tienen una representación mayoritaria en los sectores de comercio y servicios (alrededor del 41% y 40%, respectivamente), según cifras del Registro Único Empresarial y Social a mayo de 2021", agregó al respecto la ministra de Comercio, María Ximena Lombana.

Según la jefa de la cartera de Comercio, durante el Gobierno Duque, Bancóldex ha beneficiado a 120.730 micro, pequeñas y medianas empresarios con recursos desembolsados por \$4,5 billones a través de sus líneas tradicionales. De igual forma, a través del paquete de líneas de emergencia 'Responde' se han desembolsado cerca de \$1,6 billones, beneficiando a 76.112 MiPymes.

Además, Lombana manifestó que para promover la formalización empresarial, el Ministerio ha venido implementando el programa de crecimiento empresarial para la formalización conocido como CREEce, en alianza con varias cámaras de comercio, el cual busca generar mejores prácticas empresariales en micro y pequeñas empresas.

En el mismo sentido, 3.100 empresas de diversos sectores, entre 2019 y 2020, han hecho parte de este programa de formalización y para este año Mincomercio espera vincular a más de 1.500 empresas para que avancen en su proceso de formalización.

Por otro lado, para el desarrollo y fortalecimiento de las MiPymes, el Ministerio de Comercio a través de Colombia Productiva, logró conectar a proveedores y clientes mediante la plataforma digital “Compra Lo Nuestro”, la red social de empresarios más grande de América Latina, que hoy cuenta con 24.900 empresas colombianas registradas. Para 2021 la meta es beneficiar a 42.000 compañías.

Por último, a través de Colombia Productiva se ha venido implementando el Programa Fábricas de Productividad, que en los primeros dos ciclos ha realizado 2.891 intervenciones a empresas de 27 departamentos, de las cuales 1.988, es decir, cerca del 90%, corresponde a MiPymes.

<https://www.noticiasrcn.com/economia/mipymes-generan-mas-del-78-del-empleo-en-colombia-segun-mincomercio-382517>

Fondo Nacional de Garantías revela líneas de crédito habilitadas desde julio Valora Analitik, 23 de junio de 2021

En el marco del Programa Unidos por Colombia, el Comité de Garantías del Ministerio de Hacienda aprobó las características de las líneas del Fondo Nacional de Garantías (FNG), que seguirán desde el primero de julio, hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que se agote su cupo.

Las líneas que seguirán son: Capital de Trabajo e Inversión con coberturas del 80 % para micro y pequeñas empresas, y del 70% para medianas empresas. Así mismo, la línea de Microfinanzas con coberturas del 75 % para microempresarios formales y del 60 % para informales.

En tercer lugar, se mantiene la línea de trabajadores independientes con una cobertura del 70 %, y, finalmente, la línea de Gran Empresa con cobertura del 50 %.

Recordó el FNG que, en el caso de la línea Microfinanzas, se permite que los créditos sean hasta 60 meses, aumentándolos desde los 36 meses.

“Las demás líneas que continúan mantienen los mismos plazos establecidos desde el inicio del programa Unidos por Colombia, como son independientes a 36 meses; capital de trabajo a 36 meses para microempresas y 60 meses para medianas y pequeñas empresas. Asimismo, el plazo máximo de los créditos para gran empresa es de hasta 36 meses”, agregó el FNG.

Hay que tener en cuenta que estas líneas seguirán contando con un subsidio de mínimo el 50 % a la comisión otorgado por el Gobierno Nacional. De otro lado, dentro del programa Jóvenes Propietarios se mantendrá la línea de vivienda dirigida a este segmento de la población y se extenderá hasta el 30 de junio de 2022.

Finalmente, el FNG recordó que, con esta ampliación, “se espera garantizar alrededor de \$10 billones adicionales en créditos, de los cuales el 75 % harán uso del programa Unidos por Colombia y el 25 % restante de los productos prepandemia o tradicionales del FNG”.
<https://www.valoraanalitik.com/2021/06/23/fng-revela-lineas-de-credito-habilitadas-desde-julio/>

ABC de la ley de alivios financieros que beneficiará a 250.000 productores agrícolas La República, 24 de junio de 2021

Iván Cajamarca

Estos beneficios aplican para deudas en mora hasta el 30 de noviembre de 2020 y se otorgan a través del Banco Agrario, Finagro y la ADR.

Con la reglamentación de la Ley 2071 de 2020 y la expedición del Decreto 596 de 2021, se habilitó un proceso que busca aliviar las obligaciones financieras y no financieras de productores agrícolas afectados por fenómenos biológicos y fitosanitarios, incluyendo la caída severa y sostenida de ingresos del agricultor por factores externos como el clima.

Dentro de los requisitos mínimos para aplicar a esta ley, además de las razones por las cuales se sustenta la falta de pago, se encuentra ser pequeño o mediano productor - ya sea personas naturales o jurídicas -, estar en mora desde antes del 30 de noviembre de 2020 y, dependiendo de los días en mora, podrá acceder a diferentes líneas de ayudas

Se debe tener en cuenta que los deudores con más de cuatro obligaciones podrán llegar a acuerdos en cada obligación hasta por 50% de la quita establecida en cada caso; el plazo del acuerdo no podrá ser superior a cuatro años y, en caso de incumplimiento, se perderán los beneficios y se reactivarán los procesos.

El Gobierno prevé que 250.000 productores que tienen en total 323.000 obligaciones por \$1,1 billones en deudas vencidas, principalmente, con el Banco Agrario y Finagro, podrán obtener ayudas que conlleven a la cancelación de 100% de los intereses corrientes y de mora, además de quitas de hasta 80% para pequeños productores y 60% para medianos.

Para aquellos productores que tengan deudas inferiores a \$2 millones, se les podrá hacer una condonación de 95% del capital. A esto se suma una línea que incorpora una garantía de criterios de priorización para las mujeres del campo, quienes podrán acceder a 5% de quita de capital adicional a lo ya estipulado.

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea, aseguró que esta ley “promueve la inclusión financiera tras impulsar su regreso a la vida crediticia, lo cual les permite a los campesinos tener herramientas importantes para realizar sus actividades agropecuarias, generando inversión y desarrollo en el campo”.

Este acuerdo se dividirá en la recuperación y saneamiento de cartera en las entidades ya mencionadas, y lo correspondiente a los acuerdos con el Programa de Reactivación Agropecuaria Nacional (Pran) y Fondo de Solidaridad Agropecuaria (Fonsa), además de la Agencia de Desarrollo Rural.

¿Aplica a entidades financieras?

En este caso se contempla la condonación total de intereses corrientes y de mora; alivios hasta de 80% del capital, dependiendo el tipo de productor y la mora de su deuda, además de favorecer a los deudores con hipoteca y que se encuentren en remate.

Para acceder el titular de la deuda deberá acercarse al banco con su cédula en donde la entidad verificará el estado de cuenta de las obligaciones a cargo del deudor. Posteriormente se le informarán las condiciones de alivio a las que se puede acceder, y tras establecer el acuerdo, se extingue la obligación.

¿Qué pasa con el Pran y el Fonsa?

El primero es un programa que busca reactivar al sector rural. En este caso permitirá la suspensión de procesos judiciales y condonación de los gastos referentes a este hasta el 31 de diciembre de 2021.

En el caso del Fonsa, gestionado por Finagro, si la deuda es anterior a 2014, el beneficio al que puede acceder es la condonación de 80% sobre el valor pagado por esta misma entidad. Para las deudas posteriores a 2014, la condonación es de 50% del saldo de capital registrado en el sistema a la fecha.

Para acceder a algunos de estos alivios, debe contactar a la entidad a través de cualquier medio de atención al ciudadano. Luego de verificar el estado de las obligaciones, se informarán las condiciones de alivio y se aplicará lo acordado.

LOS CONTRASTES

“Esta ley promueve la inclusión financiera, lo cual le permitirá a los campesinos tener herramientas para realizar sus actividades, generando desarrollo e inversión en el campo”.

Rodolfo Zea Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

“Este tipo de situaciones siempre se van a presentar, por lo cual se debe lograr que la actividad agropecuaria sea rentable mediante una respuesta integral, que incluya inversión y educación”.

Jorge Enrique Bedoya Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia

¿Hay beneficios de la ADR?

Los beneficiarios de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) serán los usuarios del programa de adecuación de tierras de la entidad que quieran ponerse al día con las obligaciones que tengan mora y que sean exigibles al 31 de diciembre de 2020 y que no superen los cinco años.

Se necesita una respuesta integral más allá de las ayudas al sector

Pese a que los alivios y condonaciones son una ayuda sustancial en medio de las crisis, para el presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Jorge Enrique Bedoya, “se necesitan mecanismos alternativos como seguros de cosecha y afinar la comercialización de la misma para que les permita tener un ingreso estable. También implica cultura y presupuesto para asegurar el producto, además de educación para la comercialización y una mayor inclusión financiera”.

Finalmente agregó que “si bien puede ser positivo en el corto plazo, evidentemente la señal no debe ser que siempre estarán las condonaciones de los créditos para resolver los problemas del sector ya que lo que aquí se necesita es que la actividad agropecuaria sea rentable”.

<https://www.larepublica.co/finanzas/abc-de-la-ley-de-alivios-financieros-que-beneficiara-a-250000-productores-agricolas-3190404>

- **COSTA RICA**

Crean seguro a las pymes de Costa Rica enfocado en brindar nuevas oportunidades de desarrollo

Estrategia & Negocios, 26 de junio de 2021

El Instituto Nacional de Seguros (INS), y el Conglomerado Financiero Banco Nacional, se han unido nuevamente, esta vez para ofrecer protección y respaldo a los emprendedores y Pymes mediante el nuevo seguro autoexpedible S.O.S. Pymes.

Esta póliza cubre la muerte del asegurado propietario de la Pyme como consecuencia de un accidente, pero además brindará hasta 108 servicios de asistencia para la persona asegurada, su hogar y/o empresa.

La novedad de este seguro es que con su compra la pyme puede inscribirse como proveedora de los servicios que se brindarán y que se ajustan a su negocio y con ello contar con nuevas oportunidades para el desarrollo de su empresa.

Este trámite será muy simple; en una primera etapa se puede suscribir en las oficinas del Banco Nacional, con los ejecutivos de desarrollo, en todo el territorio nacional. Se trabaja igualmente, para poder habilitar próximamente el servicio en línea.

“Con el seguro buscamos impulsar el crecimiento de las pymes y los emprendedores, quienes ahora tendrán acceso a más de 100 asistencias que van desde servicios médicos, asesoría financiera, contable, publicitaria, servicios de soporte tecnológico, asistencia legal, salud para el empresario pyme y sus trabajadores, entre muchos otros beneficios”, aseguró Luis Fernando Campos, gerente general del INS.

Por su parte, el Sr. Bernardo Alfaro, gerente general del Banco Nacional, explicó que esta entidad financiera, “siempre ha sido propulsora de los emprendedores y empresarios por medio de sus diferentes programas para el segmento Pymes con una diversidad de productos financieros; sin embargo, es el momento de contar con una alternativa de aseguramiento innovadora que va más allá de la protección, pues, además, brinda una serie de servicios que serán de gran utilidad para sus diversas actividades y necesidades propias del negocio”.

Este novedoso seguro es de fácil suscripción, ofrece dos planes: básico y plus, y la inversión que deben hacer las personas interesadas va desde los \$8.700 a los \$13.600 mensuales.

En detalle:

Seguro Autoexpedible S.O.S. Pymes

Este seguro lo puede adquirir cualquier persona mayor de edad, propietaria de una Pyme, se ofrece en dólares y colones.

Coberturas

1. Muerte Accidental: Cubre el fallecimiento del Asegurado como consecuencia de un accidente.

2. Servicio de Asistencias: El Asegurado dependiendo del plan que contrate en la Oferta de Seguro, podrá contar con los siguientes servicios de asistencia:

I. Servicios técnicos especializados: Se enviará un técnico especializado para atender diferentes necesidades que se puedan presentar en el domicilio o sede principal del comercio del asegurado, como fontanería, electricidad, cerrajería, limpieza, transporte de muebles, decoración de interiores y otros.

II. Orientación telefónica con profesionales: Se brindará la consulta telefónica con diferentes profesionales especializados, quienes le orientarán según las necesidades requeridas, en temas como legal en materia civil, familiar, penal, tributaria, fijación de precios, contratación administrativa, orientación para instalación de cámaras o impresoras, reinstalación de sistemas operativos, entre otros

III. Traslado o guarda de muebles: Como consecuencia de un incendio, explosión, inundación o impacto de vehículos terrestres en el domicilio o sede principal del comercio

del asegurado, que comprometa la seguridad de los muebles contenidos en ellos, se brindarán uno de los siguientes servicios durante el año póliza:

- Traslado de los muebles hasta el sitio designado por el asegurado.
- Envío de un agente de seguridad que resguarde el contenido en el lugar de la emergencia.

IV. Servicios médicos: A consecuencia de un accidente o enfermedad no preexistente que afecte al asegurado, se le brindarán servicios médicos, de acuerdo con sus necesidades:

- Teledoctor y orientación médica telefónica.
- Servicios de coordinación de citas en el consultorio de un médico general o ginecólogo; así como visita de médico general al domicilio o a la sede principal del comercio. En caso de que el asegurado o un colaborador sufra una emergencia por un accidente o enfermedad ocurridos en la empresa, se brindará y coordinará su traslado terrestre en ambulancia. También se ofrecerá el servicio de la localización de precios de medicamentos.
- Orientación Psicológica, nutricional, descuentos en farmacias, consulta farmacéutica, entre otros

V. Asistencia legal: Se brindará asesoría legal vía telefónica a algún familiar del asegurado. En caso de robo en la sede principal del comercio se le coordinará la presencia de un abogado que lo asesorará y acompañará en las gestiones para interponer la denuncia inicial ante las autoridades competentes.

Servicios de asistencia adicional

I. Check up: Se enviará a un profesional al domicilio o sede principal del comercio del Asegurado para realizar los siguientes trabajos:

- a. Revisión de instalación eléctrica para el cambio de tomacorrientes e interruptores.
- b. Verificación de posibles fugas de agua en registros, inodoros, grifos, sifones y manguera de abasto, que estén en un lugar visible y accesible (no incluye revisión de instalaciones no visibles).
- c. Lubricación de bisagras, puertas, ventanas, siempre que no aplique el desmontaje de estas.
- d. Instalaciones de duchas eléctricas o cambio de resistencias.
- e. Limpieza de canoas no mayores a una distancia de quince (15) metros y únicamente en edificaciones menores a dos (2) pisos.

Asistencia funeraria: A solicitud de cualquier familiar en caso de muerte del asegurado a consecuencia de un accidente o enfermedad.

Tanto el INS como el BN, continúan de esta forma impulsando la alianza suscrita en marzo pasado, con el fin de promover los más variados seguros a nivel nacional, con precios accesibles y, sobre todo, con coberturas de gran utilidad.

<https://www.estrategiaynegocios.net/especiales/pymes/finanzas/1473615-480/crean-seguro-a-las-pymes-de-costarica-enfocado-en-brindar-nuevas>

- **CUBA**

Productores agropecuarios se benefician de nuevas opciones bancarias

Agencia Cubana de Noticias, 23 de junio de 2021

Israel Hernández

Sancti Spíritus, 23 jun (ACN) Productores del sector agropecuario en la provincia de Sancti Spíritus ya reciben los beneficios de nuevas opciones que oferta el sistema bancario con el objetivo de incentivar la producción de alimentos en esta rama de la economía.

El licenciado Luis Castro Díaz, jefe del Departamento de la Banca Agropecuaria en la Dirección del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) en el territorio espirituario, dijo a la ACN que a raíz de la Tarea Ordenamiento, puesta en vigor al inicios de este año, no solo se ofertan novedosos productos bancarios sino, además, se flexibilizan y agilizan diferentes trámites para ayudar a dinamizar la agricultura.

Castro Díaz agregó que la primera medida fue la de ampliar, a diversas producciones los beneficios que se brindaban para el financiamiento de algunas de ellas.

Concretamente, explicó el funcionario, se estableció que los créditos concedidos a las bases productoras y productores individuales tuvieran una reducción, y en algunos casos bonificación, al aplicar las tasas de interés sin afectar la rentabilidad del sistema bancario.

Otra de las decisiones adoptadas, acotó Castro Díaz, fue la de extender el crédito con bajas tasa de interés para el desbroce de áreas infestadas de marabú y de otras plantas leñosas; no solo para dedicarlas a la actividad de la ganadería como se establecía antiguamente, sino a cualquier otra producción agropecuaria.

El directivo informó que, igualmente, existen beneficios en las garantías que exige el banco al momento de otorgar un crédito, y en ese sentido ilustró que si esta institución financiera concede un préstamo, solo el cliente debe presentar un monto de garantía que no exceda el 75 por ciento del valor del préstamo; y en ese sentido puso como ejemplo que si el banco presta 100 mil pesos exigirá solo 75 mil.

Esa garantía para las bases productoras o productores individuales puede tener efecto de varias maneras: a través de cuentas de ahorro, de bienes materiales como un medio de transporte, equipos y maquinarias; y si se trata de un desmovilizado del Servicio Militar Activo a quien se le concede tierras en usufructo, no se le exige la garantía en los tres primeros años de labor.

También existe la facilidad de que el banco no pida, al otorgar un crédito, un fiador, y solo lo aceptará si este concurre por iniciativa del productor.

En el caso de la rama agropecuaria, además, se estimulará el proceso de bancarización que tiene lugar en la sociedad, y en correspondencia con ello se irán abriendo, gradualmente, cuentas corrientes mediante el uso de tarjetas magnéticas para ahorrarle tiempo al campesino o productor, al no tener que asistir a las agencias bancarias a realizar sus operaciones.

Según Castro Díaz se trabaja para acercar las oficinas bancarias lo más posible a las bases productoras con el objetivo, también, de facilitar las operaciones de los clientes; y en consecuencia con ello se extenderán los servicios mediante una especie de oficinas móviles hacia sitios que reúnan las condiciones para ello en las propias instituciones del Ministerio de la Agricultura.

BANDEC en Sancti Spíritus está dotando a las bases productoras de tarjetas magnéticas mayoristas para la compra de productos e insumos que necesiten, y con ello se evita exceso de trámites.

Finalmente, el jefe de la Banca Agropecuaria en la Dirección Provincial de BANDEC, manifestó que al inicio de la Tarea Ordenamiento hubo campesinos que se mantuvieron cautelosos ante las medidas, sobre todo por los altos precios a pagar en razón de sus actividades, pero al corregirse estos, ya están accediendo a créditos y a otras facilidades, y aseguró que cada día son más quienes utilizan los beneficios del sistema bancario cubano

<http://www.acn.cu/economia/81042-productores-agropecuarios-se-benefician-de-nuevas-opciones-bancarias>

- **ESPAÑA**

¿Cómo llegará el Fondo de Recuperación Europeo a las pymes?

España: Europa Press, 24 de junio de 2021

En España, las pequeñas y medianas empresas (pymes) suponen el 99,8% de las compañías y ocupan el 66% del empleo total. Con más de ocho millones de trabajadores, las pymes han sido las más expuestas y las más vulnerables ante la crisis derivada de la situación provocada por la COVID-19, pero también son las que presentan una gran oportunidad de transformación y de reactivación gracias a las ayudas del Fondo de Recuperación Europeo, también conocido como Next Generation EU. "Las pymes van a ser las grandes beneficiarias del Plan de Recuperación español", comentó Manuel de la Rocha, secretario general del Departamento de Asuntos Económicos y G20 en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España, en el foro 'Cómo llevar los fondos europeos hasta la última pyme'.

Durante los próximos dos años, España se enfrenta al enorme reto de ejecutar y asignar los cerca de 70.000 millones de euros que le corresponden como parte del Fondo de Recuperación Europeo. Todos los Estados miembros han concluido su proceso de ratificación y las primeras ayudas podrían llegar al país en cuestión de semanas. La Comisión Europea ha acudido a los mercados para emitir deuda masiva y en la primera emisión, realizada el pasado 16 de junio, logró captar 20.000 millones de euros en bonos con vencimiento de 10 años.

"El 90% de los españoles trabajan en las pymes y, por tanto, van a beneficiarse de muchas formas", afirmó de la Rocha, que, a su vez, explicó que todas las licitaciones y las convocatorias para acceder a las ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) español tendrán espacio para las pequeñas empresas, a las que se insta a formar alianzas y consorcios para tener "potencial de arrastre". Además, también podrán formar parte de los proyectos estratégicos para la recuperación y la transformación (PERTE) de la economía española.

José Manuel Pedregal, Director del Segmento de Pymes y Empresas de Banco Sabadell, destaca en el Podcast de Banco Sabadell que "las empresas pequeñas son el tejido empresarial de este país, y son las que van a liderar la transformación de la economía, de forma directa o participando en la transformación de empresas mayores".

La colaboración público-privada será clave El sector bancario se perfila como un actor clave para cofinanciar las inversiones, canalizar las ayudas y ejercer un efecto de amplificador ante lo que el Ejecutivo central ha descrito como "el plan económico más

ambicioso y trascendental de la historia reciente de España". La banca, explica Carmen Urraca, directora de Fondos Europeos de Banco Sabadell, tiene un "rol sectorial" para cohesionar el tejido productivo y cuenta con un valor añadido de una red de contactos en administraciones, empresas y distribuidores que se anticipa clave para descongestionar las cargas burocráticas.

La banca jugará un papel determinante en la cofinanciación de los proyectos, muchos de los cuales no estarán cubiertos al 100% por el paraguas del PRTR

Uno de los grandes retos que tiene por delante el país es absorber esta cantidad de dinero sin precedentes. Ante este hito de transición y transformación hacia una economía y una sociedad más resilientes, la banca jugará un papel determinante en la cofinanciación de los proyectos, muchos de los cuales no estarán cubiertos al 100% por el paraguas del PRTR. En paralelo, cuenta también con la capacidad tecnológica y técnica necesaria para la canalización de estas ayudas.

"La banca tiene un papel primordial en promover la financiación necesaria para completar la inversión en los proyectos y en aprovechar su capilaridad con las pymes para asesorarlas y acercarlas a las ayudas. Es un papel fundamental", coincide de la Rocha.

De la absorción a la gestión: los retos pendientes El Gobierno prepara una batería de reformas para ayudar a las pymes a mitigar el impacto que ha dejado la pandemia. Entre ellas, destaca la normativa de creación y crecimiento empresarial, cuyo objetivo es eliminar obstáculos administrativos y financieros a los emprendedores; la ley de morosidad, que quiere reducir el tiempo de los pagos pendientes; y la ley de startups para acelerar la transformación tecnológica. Sin embargo, en el corto plazo, las pymes se enfrentan a su falta de capacidad para presentar proyectos competitivos y con el impacto suficiente frente a las grandes corporaciones. "Tenemos un reto importante en la gestión del diseño, de la ejecución y de la justificación de las ayudas", afirma José Moisés Martín Carretero, director de Red2Red.

El Gobierno anunció recientemente la creación de un paquete por valor de 11.000 millones de euros de ayudas para las pymes y los autónomos más golpeados por la COVID-19. En torno a 7.000 millones de euros llegarán de forma directa a las pymes. El Gobierno incluyó en el Real Decreto-ley 5/2021 un total de 95 ramas de actividad cuyos negocios podrán beneficiarse de las ayudas directas que se comenzarán a repartir durante los próximos meses a través de las comunidades autónomas. Ahora, cada región puede incluir otros sectores, adicionales a estos 95 iniciales, que se hayan visto particularmente afectados por los efectos de la pandemia.

Pedregal explica que "las ayudas directas buscan restablecer las unidades empresariales. Estas ayudas que, en este momento, están dotadas con 7.000 millones de euros, tienen como objetivo ayudar a las empresas a superar los efectos de la crisis de la COVID-19. En este caso, la empresa no tiene que abordar un nuevo proyecto, sino que debe demostrar que ha sufrido una caída en su facturación del año 2020 respecto al año 2019, lo que le da derecho a poder obtener estas ayudas directas". El Director del Segmento de Pymes y Empresas de Banco Sabadell destaca que "estas ayudas están dirigidas al sector del comercio, al del comercio minorista y al sector turístico, ya que son los sectores más afectados por la pandemia".

Pedregal destaca también el simulador de Banco Sabadell ya que es una herramienta que permite cuantificar y solicitar estas ayudas. Como ejemplo práctico, a una empresa con domicilio en la Comunidad de Madrid, que cuenta con 12 trabajadores, cuya actividad es

el comercio al por mayor de pescados y mariscos y que registró operaciones en 2019 por valor de 500.000 euros y de 250.000 en 2020, (lo que implica una caída del 50%, superior al requisito del 30% para recibir la ayuda) le correspondería una ayuda de 20.000 euros.

El PRTR español destinará 4.066 millones de euros para hacer las pymes más digitales y competitivas. Esto supone el 71% de todas las ayudas dirigidas a estas empresas, aunque hasta la fecha los proyectos destinados a la transformación tecnológica continúan sin tener el éxito esperado

"La pandemia ha dejado muchos proyectos de sostenibilidad y de digitalización en el cajón porque el objetivo primario era subsistir", Urraca, de Banco Sabadell

Marta Becerra, directora de Asuntos Públicos de la Asociación Española de la Economía Digital (Adigital), lo achaca a una falta de cultura digital en el tejido empresarial. "En las pymes cuesta mucho implementarla porque en muchas ocasiones están en estado de supervivencia y, por tanto, la digitalización queda en segundo plano", explica. "La pandemia ha dejado muchos proyectos de sostenibilidad y de digitalización en el cajón porque el objetivo primario era subsistir. Este es el momento de ponerlos de nuevo sobre la mesa y de abordar esta reflexión estratégica", coincide Urraca.

Para atajar estos obstáculos y consumir el camino hacia la modernización, Becerra insiste en la necesidad de que los directivos capten y fomenten el talento y aboga por que las pymes aúnen ambición con realismo en esta andadura.

<https://www.europapress.es/e.star-donde-estes/noticia-llegara-fondo-recuperacion-europeo-pymes-20210624102850.html>

- **MÉXICO**

Lanzan programa de bursatilización para nuevas empresas agro Inmobiliare, 24 de junio de 2021

Se dio a conocer el lanzamiento del "Programa de Bursatilización Conjunta", una iniciativa de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el cual tiene como objetivo atraer al mercado de valores a nuevas empresas, primordialmente del sector agro.

Esto a través de un esquema integral e innovador que permita a intermediarios financieros no bancarios (IFNBs) realizar una bursatilización conjunta en BIVA. El programa busca reducir una de las barreras a las que se enfrentan las empresas para poder acceder al financiamiento bursátil: los costos iniciales asociados a la preparación.

De esta manera, financieras de tamaño mediano podrán beneficiarse de una colocación en el mercado a costos competitivos, con ahorros que van del 35 al 60%, dependiendo el número de emisiones. Lo que permitirá que las empresas se institucionalicen y logren diversificar sus fuentes de financiamiento desde etapas tempranas.

Este modelo de trabajo contó con Inteligencia Capital como líder estructurador y con FIRA como la banca de desarrollo que ofrece diferentes productos para bursatilizaciones. A pesar de que el programa está dirigido especialmente a la industria agro, podría replicarse con otro tipo de empresas en otros sectores.

"Este programa con FIRA resulta muy relevante, al estar en línea con nuestro objetivo de generar condiciones óptimas que incentiven el desarrollo equitativo del mercado. Nos convierte en una opción accesible y competitiva para que nuevas empresas puedan

financiarse en el mercado público a través de deuda y/o capital”, aseguró María Ariza, directora general de BIVA

Una característica distintiva del esquema es que cada IFNB asume su propio riesgo hasta cierta calificación, en un segundo momento se crea un fideicomiso maestro emisor de deuda al mercado de valores, cuya calificación crediticia se buscará sea mayor.

Asimismo, como parte de los productos de FIRA, se espera que la estructura tenga una garantía parcial de cobertura de riesgo de crédito como banca de desarrollo, para facilitar la colocación entre el público inversionista, y cuenta con un sistema de control interno y de alertas tempranas.

“Desde BIVA conformamos este grupo de trabajo en el cual la firma legal Kuri Breña Sánchez Ugarte y Aznar participará como abogado colocador, Inteligencia Capital como agente estructurador, HR Ratings y PCR Verum como calificadoras, CI banco como fiduciario, Monex como Representante Común, CXC como administrador maestro, FIRA como banca de desarrollo y Deloitte como gestor de riesgo y gobernanza”, detalló Daniela Calleja, titular de Nuevas Emisoras en BIVA.

Entre los beneficios del programa, destaca: la posibilidad de los IFNBs de realizar una emisión pública, así como menores costos al realizarla; acceso a tasas bajas por obtención de una mejor calificación; visibilidad de marca ante inversionistas institucionales; diversificación; alternativa de financiamiento recurrente y profundo; y la capacidad de hacer emisiones sin contar con el tamaño suficiente ante el público inversor.

<https://inmobiliare.com/lanzan-programa-de-bursatilizacion-para-nuevas-empresas-agro/>

Destinan mil 500 mdp para créditos para pequeñas y medianas empresas en la capital Diario de México, 24 de junio de 2021

Aaron Cruz Soto,

Ciudad de México. - El Gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), presentó la adición de recursos al programa Impulso Nacional Financiera (NAFIN) Ciudad de México: “Impulso NAFIN + CDMX”, el cual tiene como objetivo fortalecer hasta mil 500 pequeñas y medianas empresas –dependiendo los montos– de la capital del país mediante la suma de mil 500 millones de pesos (mdp) a la bolsa de 2 mil 720 mdp, con los que ya contaba el programa.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que, si bien la Ciudad de México tuvo una de las mayores crisis económicas derivada de la pandemia, actualmente la jornada de vacunación genera un escenario distinto que permite fortalecer la recuperación de diversas actividades económicas y sociales, además, es la entidad del país que tiene mayor atracción de inversión extranjera directa y en mayo de este año fue la que presentó más crecimiento de empleo.

“La ciudad se va recuperando en este proceso y, desde el Gobierno de la Ciudad, estamos en un proceso de reactivación económica a través de este tipo de apoyos, pero también permitiendo que distintas actividades tengan un potencial mayor, por ejemplo, el turismo y los servicios. Estamos por lanzar una campaña de turismo, con distintas empresas, que permitan que la Ciudad de México, de forma segura, pueda representar un lugar de arribo y desarrollo con todas sus actividades culturales y sociales, que potencian a la Ciudad de México en estos 200 años de Independencia y 700 años que cumplimos de México-Tenochtitlan”, expresó.

Sheinbaum Pardo señaló que para atender la pandemia, en 2020, el Gobierno de México destinó cerca de 20 mil mdp, que se multiplican prácticamente en un 20 por ciento para el 2021 –de apoyos directos a la población–; y el Gobierno de la Ciudad de México, a través de distintos programas sociales destinó cerca de 10 mil mdp en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, se otorgaron alrededor de 500 mdp en 2020 y el mismo monto este año para apoyos a la microempresa, mismos que se suman a la aportación en conjunto con NAFIN.

El secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, Arturo Herrera Gutiérrez, resaltó que el programa “Impulso NAFIN + CDMX” es un ejemplo del esfuerzo que se ha realizado en la Ciudad de México para la recuperación y la protección del empleo formal.

“Esperamos que este programa ayude a todos; ayude a las PyMES y a las MIPyMES de la Ciudad de México; ayude a las PyMES y a las MIPyMES que son lideradas por las mujeres; y estoy convencido de que esto ayudará a detonar con mucha mayor rapidez la recuperación económica en la Ciudad de México. La Ciudad de México es el corazón político del país, pero es también el corazón económico y financiero del país; la dirección que tome la ciudad y la economía de la Ciudad de México es la recuperación y la dirección que tomará la economía del país y, por eso, tenemos todos la obligación de ayudar”, dijo.

“Renovamos la colaboración con la Banca de Desarrollo para el programa ‘Impulso NAFIN Ciudad de México’ en beneficio de ellas (pequeñas y medianas empresas) con financiamientos accesibles para alcanzar al día de hoy una bolsa de 2 mil 720 mdp que beneficiarán a más de mil 500 empresas”, abundó.

El financiamiento de “Impulso NAFIN + CDMX” cuenta con las siguientes características: garantías blandas; sin comisiones de apertura ni penalización por prepago; mil 500 mdp que garantizan el acceso a aproximadamente mil 500 empresas dependiendo de los montos; tipo de crédito: simple; monto: 2.5 mdp sin garantía inmobiliaria o hasta 5 mdp con garantía inmobiliaria por la diferencia de 2.5 mdp; destino: capital de trabajo y activo fijo; tasa de interés no mayor al 13 por ciento; periodo de gracia de hasta seis meses para pago de capital e intereses -incluidos en el plazo- y hasta 60 meses para pagar.

En el programa participan 11 bancos: AFIRME, BANBAJIO, BANCA MIFEL, BANORTE, BANREGIO, BBVA, CITIBANAMEX, HSBC, MULTIVA, SANTANDER y VE POR MÁS. Son sujetos de este financiamiento las pequeñas y medianas empresas dadas de alta como Personas Físicas con Actividad Empresarial, incluyendo Régimen de Incorporación Fiscal y Personas Morales, que cuente con cédula emitida por el Gobierno Federal, Estatales y/o Nacional Financiera.

Akabani Hneide indicó que, entre las estrategias para la reactivación económica desde la Sedeco, se imparten cursos de asesoramiento y capacitación empresarial para potenciar a los negocios en su gestión, administración, producción y comercialización. Además, se mantiene el Programa de Desarrollo de Proveedores; el Programa de Incorporación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) a tiendas departamentales y de autoservicio; así como apoyo en procesos de formalización y ventas por medio de plataformas digitales; se ha atendido a 100 mil microempresas con mil mdp; y en coordinación con el Gobierno de México se otorgaron más de 160 mil microcréditos por un monto total de 4 mil mdp.

En tanto, el director general del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de Nacional Financiera (NAFIN), Juan Pablo de Botton Falcón; y el presidente del Consejo

de Administración de la Asociación de Bancos de México, Daniel Becker Feldman; coincidieron en que la coordinación pública y privada, así como el apoyo de la banca para brindar acompañamiento a la sociedad es fundamental, ya que las PyMES son relevantes para la economía y el tejido social en la Ciudad de México.

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/detinan-mil-500-mdp-para-creditos-para-pequenas-y-medianas-empresas-en-la-capital>

- **PERÚ**

Unas 78 mil personas reprogramaron sus deudas con reducción de tasas

La República, 28 de junio de 2021

Luz Alarcón

Mediante el programa de Garantías Covid-19 se puede solicitar la reprogramación de créditos de consumo, vehiculares, hipotecarios y mypes, con disminución de hasta 25% de las tasas de interés.

Desde inicios de enero a la fecha, unas 78 mil personas han reprogramado sus deudas con reducción de hasta el 25% de las tasas de interés, mediante el programa de Garantías Covid-19, según informó Cofide.

La entidad detalló que estos préstamos reprogramados representan más de S/ 174 millones en seis meses de vigencia del programa. No obstante, esto es apenas un 3,1% del objetivo del programa, que es respaldar créditos por hasta S/ 5.500 millones.

Cabe precisar que el último jueves el Ejecutivo promulgó la ley del Congreso que amplía hasta fines de diciembre el plazo para que las personas naturales y mypes puedan acceder a este beneficio, ya que vencía el 31 de agosto.

Pueden solicitar acogerse al programa las personas naturales con créditos de consumo de hasta S/ 10.000, vehiculares de hasta S/ 50.000, hipotecarios hasta S/ 250.000 y préstamos a mypes por hasta S/ 20.000.

Son alrededor de 23 entidades financieras las que las ofrecen esta facilidad, de las cuales 8 son bancos: BCP, BBVA Continental, Interbank, Ripley, Santander, Azteca y Banbif. Las otras 15 son microfinancieras. De ellas, hay 10 cajas municipales habilitadas para otorgar estas facilidades. Estas son CMAC Piura, Sullana, Trujillo, Arequipa, Huancayo, Incasur, Tacna, Maynas, Metropolitana y Raíz. Mientras que 5 son las financieras Compartamos, Efectiva, Credinka, Qapaq y Confianza.

<https://larepublica.pe/economia/2021/06/28/unas-78-mil-personas-reprogramaron-sus-deudas-con-reduccion-de-tasas/>

Mypes podrán acceder a créditos con garantía estatal hasta setiembre

La República, 28 de junio de 2021

El Ejecutivo oficializó la ampliación del plazo para que las micro y pequeñas empresas accedan a créditos con garantía estatal y bajas tasas de interés mediante los programas FAE-Turismo, FAE-Agro y PAE-Mype.

A detalle, el plazo para acogerse al Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-Agro) y al Fondo de Apoyo Empresarial a las mypes del sector turismo (FAE-Turismo) vencía este miércoles 30 de junio, y se amplió por 3 meses hasta el 30 de setiembre. Estos permiten que los pequeños productores agropecuarios accedan a créditos de hasta S/ 90.000, mientras que las empresas turísticas pueden solicitar hasta S/ 750.000 (ver infografía).

Cabe precisar que estos programas se lanzaron a mediados del año pasado, pero ante las bajas colocaciones el Gobierno decidió hacer mejoras para facilitar su acceso y los relanzó en febrero de este año.

Según informó Cofide, a la fecha se han asignado S/ 118.978.663 en garantías en FAE-Turismo, el cual ha beneficiado a 2.315 empresas. Mientras que en el caso del FAE-Agro se ha colocado S/ 144.996.862 en garantías, beneficiando a 15.780 agricultores. Esto ha sido a través de 20 entidades financieras, y aún no se tienen fechas definidas para nuevas subastas; las últimas se realizaron hace un mes.

En el caso del Programa de Apoyo Empresarial (PAE-Mype), que otorgará préstamos por hasta S/ 60.000 con 12 meses de periodo de gracia y 36 meses para el pago de deuda, este aún no se ha ejecutado tras cuatro meses de su anuncio. No obstante, según informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), esperan que en la primera semana de julio inicien las subastas. Queda pendiente que Cofide suscriba los contratos con las entidades financieras, de las cuales hasta el momento hay 12 interesadas.

Reactiva Perú y FAE-Mype

También se amplió hasta el 30 de setiembre el plazo para reprogramar hasta por un año los créditos de Reactiva Perú y FAE-Mype, este último está dirigido a todos los beneficiarios.

Mientras que en el caso de Reactiva Perú pueden acceder todas las microempresas que solicitaron hasta S/ 90.000. Y las pequeñas, medianas y grandes empresas con montos superiores de deuda podrán acceder solo si registraron caídas en sus ventas entre 10% a 20% en el cuarto trimestre del 2020.

El dato

Apertura de cuentas. Hasta el 30 de noviembre, las entidades financieras, incluido el Banco de la Nación y las emisoras de dinero electrónico, podrán abrir cuentas a nombre de beneficiarios de algún pago, sin necesidad de contrato previo.

Detalle de los programas crediticios

	FAE-Turismo Beneficiarios: Micro y pequeñas empresas (mypes) del sector turismo. Monto del préstamo: Hasta S/ 95.000 con garantía del Estado de 98% y hasta S/ 750.000 con garantía de 95%.		FAE-Agro Beneficiarios: Productores agrícolas que acrediten hasta 10 hectáreas de cultivos. Ganaderos que conduzcan hasta 200 vacunos, hasta 600 ovinos, hasta 1.000 camélidos, hasta 500 caprinos, hasta 4.000 cuyes, hasta 10.000 aves y hasta 250 porcinos. Se incluyen también a la cadenas pecuarias de conejos (hasta 3.500 animales) y apícolas (hasta 300 colmenas). Monto del préstamo: ● Hasta S/ 15.000 con garantía estatal de 98%. ● Hasta S/ 30.000 con garantía estatal de 95%.
	PAE-Mype Dirigido a micro y pequeñas empresas afectadas por la pandemia. Monto del préstamo: - Hasta S/ 20.000 con garantía estatal del 98% - Hasta S/ 60.000 con garantía estatal de 90%. Beneficios: - Periodo de gracia de hasta 12 meses. - 36 meses para el pago de deuda. - Tasas de interés de entre 2% y 7%.		

LA REPUBLICA

Fuente: MEF, El Peruano

<https://larepublica.pe/economia/2021/06/28/mypes-podran-acceder-a-creditos-con-garantia-estatal-hasta-setiembre/>

Amplían reprogramación de créditos de consumo, hipotecarios y mypes

Agencia de Noticias Andina, 24 de junio de 2021

El Congreso de la República amplió hasta el 31 de diciembre del 2021 el plazo de acogimiento al Programa de Garantías Covid-19 para la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y micro y pequeña empresa (mype). La medida se dispuso mediante Ley 31245, publicada hoy en el diario El Peruano.

La norma tiene por fin extender el acogimiento otorgado con las garantías del Gobierno Nacional a través del Programa de Garantías Covid-19 que incluye las obligaciones crediticias con las empresas del sistema financiero, siempre que al 29 de febrero del 2020 los beneficiarios registren una calificación de riesgo normal o con problema potencial.

Cabe recordar que en el caso de los créditos mypes el deudor no debe de tener deudas tributarias exigibles en cobranza coactiva, administradas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), mayor a una unidad impositiva tributaria (UIT) al 29 de febrero del 2020, correspondientes a periodos tributarios anteriores al 2020.

El referido requisito también se considera cumplido si a la fecha de solicitud del crédito la deuda tributaria en cobranza coactiva no supera dicho límite.

Asimismo, la persona natural o mype solamente puede acceder a uno de los beneficios contemplados (crédito de consumo y personales, hipotecarios para vivienda, mype o vehiculares).

Para tal efecto, presenta una declaración jurada a la empresa del sistema financiero de no haber solicitado ni accedido a otros beneficios del Programa de Garantías Covid-19, Cofide será responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones.

No pueden acceder al Programa de Garantías Covid-19 las personas naturales o jurídicas que estén comprendidas en el ámbito de la Ley 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos, así como de las personas jurídicas comprendidas bajo el ámbito de la decimotercera disposición complementaria final de la Ley 30737, así como cualquier persona o ente jurídico sometida a procesos por delitos de corrupción y conexos o cuyos representantes, debidamente acreditados ante la empresa del sistema financiero, estén siendo investigados por dichos delitos,

Quedan exceptuados los créditos de las personas o entes jurídicas que hayan cumplido con el pago total de la reparación civil a que hubiera lugar y siempre que estas tengan la condición de habilitadas para contratar con el Estado.

Este criterio de exclusión se verifica con la presentación de una declaración jurada del prestatario a la empresa del sistema financiero.

Tampoco aquellas que están inhabilitadas por el Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Este criterio de exclusión se verifica con la presentación a la empresa del sistema financiero, de una declaración jurada del prestatario.

Además, están impedidos de acceder a los beneficios el presidente de la República, los congresistas, ministros y viceministros, miembros del Tribunal Constitucional, de la Junta Nacional de Justicia, el contralor General de la República, el superintendente de Banca,

Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, el superintendente nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el superintendente del Mercado de Valores, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú, los miembros de la Junta de Fiscales Supremos, el defensor del Pueblo, los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, los gobernadores regionales, alcaldes y magistrados supremos.

<https://andina.pe/agencia/noticia-mypes-amplian-plazo-para-acogerse-a-reprogramacion-deudas-aval-estatal-850498.aspx>

MEF autoriza incorporar más de S/ 4,000 millones al Fondo de Contingencia

Agencia de Noticias Andina, 25 de junio de 2021

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), autorizó la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por 4,000 millones 779,000 soles a favor de la Reserva de Contingencia del MEF.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 161-2021-EF, publicado en la Edición Extraordinaria del Boletín de Normas Legales, estos recursos se utilizarán en el desarrollo de medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la atención de acciones en el marco de la Emergencia Sanitaria y para minimizar los efectos económicos derivados de la pandemia ocasionada por la pandemia del covid-19.

Cabe precisar que el MEF está autorizado para concertar operaciones de endeudamiento y financiamientos contingentes con organismos multilaterales y agencias oficiales, destinadas a la atención de las demandas de gasto de capital y gasto corriente no permanente, los cuales contemplan todo gasto que se realice en el marco de la Emergencia Sanitaria producida por el covid-19.

Esto incluye el proceso de adquisición, distribución y aplicación de las vacunas contra la enfermedad; así como la atención de eventuales indemnizaciones.

De este total, corresponde hasta por 2,655 millones de soles a los recursos provenientes del Decreto Supremo N° 121- 2021-EF; que aprueba una operación de endeudamiento externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); y hasta 2,124 millones de soles a los recursos provenientes del Decreto Supremo N° 142-2021-EF; mediante el cual se aprobó un préstamo contingente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para la PCM

Asimismo, El MEF autorizó una transferencia hasta por ocho millones 780,729 soles a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para la implementación de acciones relacionadas con la devolución de fondos del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi).

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 160-2021-EF, publicado en la Edición Extraordinaria del Boletín de Normas Legales, estos recursos se destinarán a la implementación de lo establecido en la Ley N° 31173, Ley que garantiza el cumplimiento de devolución de dinero del Fonavi a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia del covid-19.

Según la norma, el titular del pliego habilitador y habilitado en esta transferencia aprueba la desagregación de los recursos autorizados dentro de los cinco días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal.

Los recursos de la Transferencia establecida en este Decreto Supremo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

<https://andina.pe/agencia/noticia-mef-autoriza-incorporar-mas-s-4000-millones-al-fondo-contingencia-850756.aspx>

BANCOS CENTRALES 29 DE JUNIO DE 2021

- **ARGENTINA**

Por las mayores liquidaciones del agro, el Banco Central ya compró US\$ 6300 millones en el año

Clarín, 18 de junio de 2021

Annabella Quiroga

Las reservas netas crecieron a US\$ 8000 millones, lo que le da más chances de controlar al dólar.

En lo que val año, el Banco Central lleva comprados US\$ 6300 millones en el mercado. Si bien el ritmo decayó en los últimos días, en el mes ya embolsó US\$ 530 millones.

El dato oficial que difundió la Jefatura de Gabinete marca que estas compras de divisas superan en el año los 6.300 millones de dólares y representan más de 1,5 puntos del PBI.

La buena cosecha y el rally de los commodities permitió agregar US\$ 9.000 millones adicionales al monto que se había calculado este año por el aporte del agro, según la estimación de Consultatio.

Esto permitió que las reservas netas pasaran de los US\$ 4.500 millones en los que estaban en noviembre pasado a los US\$ 8.000 millones actuales, de acuerdo al cálculo de esta consultora. Estas reservas netas son las que determinan cuál es el real poder de fuego con el que cuenta el Banco Central para intervenir en el mercado.

Estos dólares le dieron a la autoridad monetaria los recursos para atender básicamente tres frentes: controlar el mercado cambiario para evitar que se escapen los dólares alternativos, asistir al Tesoro en el pago de deudas y reforzar las reservas netas.

Por eso, pese a la compra de los US\$ 6.300 millones, las reservas brutas solo crecieron en US\$ 2.700 millones con relación al nivel que tenían en el arranque del año. Hasta ayer, las reservas brutas -que incluyen además de las tenencias netas los encajes de los depósitos bancarios y el swap con China- cerraron en US\$ 42.400 millones.

Poder de fuego

"Desde que comenzó el año el verdadero poder de fuego del Banco Central aumentó en un 64%, supera los US\$ 8.000 millones y excede los niveles promedio de septiembre 2020 -aunque todavía se encuentra un 38% por debajo de los niveles de fines de diciembre 2019-", plantea Ecolatina.

Con estos números, la situación del Central es la opuesta a la del año pasado cuando tuvo que salir a vender US\$ 4200 millones para abastecer al mercado.

Pero la buena racha del organismo que dirige Miguel Pesce parece estar a punto de cortarse. "Nuestra visión es que en lo que resta del año casi no va a poder comprar más reservas", estima Andrés Borenstein, economista asociado de EconViews.

"Creemos que seguirá comprando en junio y julio y tal vez algo en agosto, pero luego tendrá que vender parte de lo comprado", estima Borenstein. Esto ocurrirá porque por razones estacionales el campo, el principal oferente de dólares en el sector productivo, dejará de ingresar divisas en forma masiva.

"La ecuación es sencilla", dice Borenstein. "Para llegar bien a las elecciones con una devaluación controlada al tiempo que el campo afloje la liquidación quizás no le alcance con el flujo del mercado. De la misma manera, esperamos que sin generar un cambio de 180 grados, el BCRA sea un poco más generoso a la hora de autorizar pagos de importaciones, pues necesita que la actividad dinamice en la previa de las elecciones".

La buena noticia es que el Central seguiría acumulando dólares en 2022. EconViews proyecta que esas compras podrían llegar a US\$ 7.000 millones el año que viene. "La estimación tiene implícita un escenario relativamente tranquilo en donde se llega a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Si el Gobierno se radicalizara, los números no solo cambian, sino que también cambiaría el signo de las variaciones", deslizan.

https://www.clarin.com/economia/mayores-liquidaciones-agro-banco-central-compro-us-6300-millones-ano_0_pLUkkkacj.html

- **BRASIL**

BC pospone el pleno funcionamiento de la banca abierta hasta septiembre de 2022

Agência Brasil – Brasília, 24 de junio de 2021

Wellton Máximo

Inicialmente, el sistema estaría completamente implementado para el 30 de agosto.

Un sistema de intercambio de datos que aumentará la competencia entre las instituciones financieras, la banca abierta tuvo su calendario pospuesto una vez más por el Consejo Monetario Nacional (CMN) y el Banco Central (BC). Inicialmente programada para completarse el 30 de agosto de este año, la integración de todos los métodos de pago a la banca abierta se realizará de manera escalonada hasta el 30 de septiembre de 2022.

Según el jefe del Departamento de Regulación de BC, Diogo Silva, la necesidad de probar el sistema de intercambio de datos justificó el aplazamiento. "Tenemos varias entregas simultáneas [de pasos de banca abierta] y las instituciones necesitan probar implementaciones y buscar certificaciones. Quieren comprobarlo antes de que esté disponible para los consumidores", explicó.

Actualmente, solo está en marcha la primera fase de la banca abierta. Desde el 1 de febrero, los bancos pueden compartir información sobre productos, servicios, canales de servicio y ubicaciones de sucursales. Basándose en los datos, los bancos pueden hacer comparaciones a través de sistemas de interfaz de programación de aplicaciones (API).

Programada para entrar en vigencia el 15 de julio, la segunda etapa, que involucra el intercambio de información de registro y transacciones financieras, no ha cambiado. En esta fase, los clientes podrán autorizar el intercambio y la portabilidad de sus datos con otros bancos y fintechs, si así lo desean.

Pix

El calendario de banca abierta se ha pospuesto a partir del tercer paso. A partir del 30 de agosto, solo se incluirán en la banca abierta los servicios de transferencia a través de Pix (sistema de pagos instantáneos entre bancos que funciona las 24 horas) .

Originalmente, se planeó que todos los medios de pago - cuenta de débito, pago con comprobantes bancarios y transferencias TED y DOC - serían compartidos, teniendo el cliente acceso a servicios de pago fuera del entorno bancario, no solo en los canales (sucursal, cajero electrónico, sitio web o aplicación) de instituciones financieras. Sin embargo, solo se compartirá el Pix.

Según el técnico de BC, la agencia decidió incorporarse a la banca abierta a través de Pix porque este sistema fue desarrollado por la autoridad monetaria y está más estandarizado que los servicios desarrollados individualmente por los bancos. "Hay una gran aceptación de Pix por parte de la población y, en el futuro, parece natural que sustituya a TED, por ejemplo", dijo.

Otros pasos

Bajo el nuevo cronograma, el 15 de febrero del próximo año, las transferencias a cuentas del mismo banco y la Transferencia Electrónica Disponible (TED) serán parte de la banca abierta. El 30 de junio de 2022 será el turno de los recibos bancarios. El 30 de septiembre del próximo año, el servicio de débito será compartido entre instituciones.

También programado para comenzar en agosto, la presentación de propuestas a los clientes se ha pospuesto hasta el 30 de marzo del próximo año. Con base en la información que el consumidor autorice a compartir, las instituciones podrán enviar propuestas de crédito.

La cuarta fase, que incluye otros productos financieros, como operaciones cambiarias, seguros, inversiones y pensiones privadas, se mantuvo para el 15 de diciembre, pero también se distribuirá por etapas. En la fecha original, solo habrá intercambio de información entre instituciones financieras, como listas de precios, productos y tarifas, sin involucrar datos de clientes.

En esta fase, la banca abierta se ampliará y se denominará finanzas abiertas (open finance). El intercambio de datos de productos financieros de los clientes se trasladó al 31 de mayo de 2022.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-06/bc-adia-para-setembro-de-2022-funcionamento-completo-do-open-banking>

- **COLOMBIA**

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad mantener la tasa de política en 1,75%

Comunicados, 28 de junio de 2021

En su sesión del día de hoy, la Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad mantener la tasa de política en 1,75%. Esta decisión se tomó teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el primer trimestre de 2021 la economía alcanzó un crecimiento mayor al esperado, dinamismo que se mantuvo en abril, como lo mostró el Índice de Seguimiento Económico. No obstante, la tercera ola de contagio del Covid-19, y en mayor medida los bloqueos a las vías y los problemas de orden público se reflejarán en una menor actividad económica durante el segundo trimestre. Pese a ello, el buen desempeño hasta abril justificó una revisión del pronóstico de crecimiento del PIB para 2021 de 6% a 6,5% en el escenario central. Aún en ese escenario el nivel de actividad económica seguiría siendo inferior al de 2019.

Además, las tasas de desempleo e informalidad se mantienen en niveles particularmente altos.

- La inflación anual en mayo de 3,3% superó los pronósticos. La presión alcista provino del grupo de alimentos (9,52%), y en especial de los alimentos perecederos (18,16%), debido a las dificultades de abastecimiento en diversas ciudades. El incremento en la inflación básica, sin alimentos ni regulados (1,56%), se mantuvo por debajo de la meta y fue similar a lo proyectado. Parte del incremento reciente de la inflación podría tener alguna persistencia y afectar las expectativas, las cuales permanecen ancladas.
- A pesar del crecimiento de la demanda externa y de la mejora de los términos de intercambio se proyecta un mayor déficit de cuenta corriente consistente con el mejor dinamismo de la demanda interna.
- En los Estados Unidos, la inflación sorprendió al alza y su valor esperado se mantiene por encima de la meta de 2% que persigue la Reserva Federal. Esto ha generado expectativas sobre la posibilidad de que se adelante el inicio de la normalización de la política monetaria en ese país, lo que tornaría las condiciones financieras internacionales menos favorables y afectaría el apetito por riesgo para inversiones en las economías emergentes.
- Dada la situación fiscal y de endeudamiento público, de no lograrse el ajuste fiscal requerido en las finanzas públicas se comprometería el acceso al financiamiento y aumentaría su costo, lo cual eventualmente reduciría el espacio de la política monetaria para seguir apoyando la recuperación de la actividad económica y el empleo

Bajo estas condiciones y teniendo en cuenta el balance de riesgos, la Junta decidió por unanimidad mantener la tasa de intervención de política monetaria en 1,75%.

Las decisiones de política monetaria seguirán dependiendo de la nueva información disponible sobre la evolución de los riesgos mencionados.

<https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-del-banco-republica-decidio-unanimidad-mantener-tasa-politica-175>

- **ESPAÑA**

El Banco de España seguirá sin activar el colchón de capital anticíclico en el tercer trimestre

Europa Press, 24 de junio de 2021

MADRID, 24 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Banco de España ha decidido que mantendrá el colchón de capital anticíclico (CCA) aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% durante el tercer trimestre de 2021 al no observar el crecimiento de vulnerabilidades sistémicas cíclicas.

El colchón de capital anticíclico es un instrumento macroprudencial que se revisa trimestralmente y que está contemplado en la normativa vigente para reforzar la solvencia del sistema bancario en las fases de crecimiento excesivo del crédito, que es cuando habitualmente se produce un aumento de los riesgos.

Este colchón permite suavizar las oscilaciones del ciclo crediticio mediante la acumulación de capital en épocas de bonanza para poder ser utilizado ante un deterioro de la situación macrofinanciera.

El supervisor ha explicado que la evolución al alza de la brecha de crédito-PIB (indicador de referencia de la metodología del CCA) "no refleja el crecimiento de vulnerabilidades sistémicas cíclicas susceptibles de requerir la activación de este colchón.

Por el contrario, esta evolución del indicador se debe, según señala el Banco de España, a las caídas abruptas del PIB por la pandemia de la Covid-19, y a los aumentos moderados del volumen del crédito concedido.

"Esta evolución del crédito ha sido el resultado del amplio abanico de medidas de apoyo implementadas por las autoridades cuyo objetivo era, precisamente, amortiguar el impacto de la pandemia y facilitar la recuperación económica".

Además, destaca que la información procedente del resto de indicadores complementarios es coherente con esta decisión.

Por último, informa que tanto el Banco Central Europeo como la Autoridad Macropprudencial Consejo de Estabilidad Financiera han sido consultados sobre esta medida, "no habiendo trasladado objeciones a la misma".

<https://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-banco-espana-seguira-activar-colchon-capital-anticiclico-tercer-trimestre-20210624105312.html>

- **EUROPA**

Los bancos centrales mediterráneos defienden políticas monetarias que permitan consolidar la recuperación

Europa Press, 28 de junio de 2021

MADRID, 28 Jun. (EUROPA PRESS) - Los gobernadores de los bancos centrales de España, Túnez, Egipto, Argelia, Italia, Libia, Portugal, Grecia y Malta han señalado la importancia de que las políticas monetarias sigan contribuyendo a mantener unas condiciones de financiación favorables que permitan consolidar la recuperación.

La conferencia "Los bancos centrales en la primera línea del Crisis del Covid-19: Capeando la tormenta, estimulando la recuperación", organizada conjuntamente por el Banco de España, el Banco Central de Túnez, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed) ha abordado en las distintas medidas adoptadas por los bancos centrales para paliar el impacto de la pandemia.

De cara al futuro, se ha argumentado que, en un contexto de elevada incertidumbre, las políticas monetarias "deben seguir contribuyendo a mantener unas condiciones de financiación favorables, que permitan asentar la solidez de la recuperación". Pablo Hernández de Cos, Gobernador del Banco de España - UIMP 28/6/2021

Por otro lado, los bancos centrales mediterráneos han reconocido que, aunque la principal responsabilidad de combatir el cambio climático recae en las autoridades fiscales y medioambientales, las autoridades regulatorias y supervisoras del sector financiero deben preservar la estabilidad financiera ante una eventual materialización de los riesgos climáticos

Asimismo, también han señalado que existe margen para que los bancos centrales incorporen consideraciones climáticas en la gestión interna de riesgos y en la gestión de sus carteras, principalmente en las no relacionadas con la política monetaria.

<https://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-bancos-centrales-mediterraneos-defienden-politicas-monetarias-permitan-consolidar-recuperacion-20210628143753.html>

- **INGLATERRA**

El Banco de Inglaterra se postula para tirar del carro en el adiós a los estímulos

La información, 22 de junio de 2021

Íngrid Gutiérrez

El Banco de Inglaterra (BoE) se postula para ser el primero entre los grandes bancos centrales que inicie la retirada paulatina de los macroestímulos aprobados para hacer frente a la crisis de la Covid-19. Lo haría antes incluso que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), pese a que la recuperación norteamericana es mucho más contundente y a que la inflación de la primera economía del mundo se ha disparado por encima de cualquier cálculo previo en mayo y supera con creces la registrada en Reino Unido. Todas las miradas están puestas en la reunión que el organismo celebra este mismo jueves.

El emisor de la libra esterlina no ha seguido estrictamente el mismo camino que el resto de los homólogos a lo largo de esta crisis y el mercado entiende que hará lo propio a la hora de 'batirse en retirada'. Ya hay funcionarios dentro del organismo que se han mostrado abiertamente partidarios de empezar a plantearse el 'tapering'. Esta misma semana y, según avanza Reuters, hay más división en el seno del banco central sobre si dar carpetazo al programa de compra de bonos del gobierno de 875.000 millones de libras (1,2 billones de dólares) una vez que el IPC ha acelerado hasta su mayor nivel en casi dos años.

El hecho de que la inflación alcanzase el 2,1% en mayo -la primera vez en que el indicador supera el objetivo del 2% marcado por la entidad desde el verano de 2019- ha hecho que Andy Haldane ya no esté solo entre los economistas del BoE que apuestan por detener el programa de flexibilización cuantitativa en agosto, es decir, una vez que se alcancen los 825.000 millones de libras. Hace solo unas semanas el propio Haldane (que abandonará su puesto tras la reunión de este jueves) alzaba la voz para advertir de que los riesgos inflacionarios son los más peligrosos desde el conocido como 'Miércoles Negro'.

Se refería al 16 de septiembre de 1992, cuando el Gobierno de John Major tuvo que retirar de forma temporal la libra esterlina del Sistema Monetario Europeo. La presión bajista sobre la divisa, liderada por el especulador George Soros (que se embolsó aquel día más de 1.000 millones de dólares con su apuesta contra la esterlina) fue tal que las dos subidas consecutivas de tipos aplicadas por el Banco de Inglaterra en una sola jornada (de dos y tres puntos) no consiguieron rebajar la presión sobre la moneda.

Ese 2,1% de inflación pudiera parecer moderado si se compara con la evolución de los precios en Estados Unidos. La primera economía del mundo vio incrementarse su IPC un 0,6% este mayo para situar la tasa interanual en el 5%, su nivel más alto desde 2008. Sin embargo, es un hecho que el Banco de Inglaterra no se ha marcado entre sus objetivos superar ese nivel de inflación del 2%, como sí ha hecho el organismo capitaneado por Jerome Powell. Además, hay analistas que ya ven la inflación británica en el 3% a finales de este ejercicio.

"La visión del Banco sobre el crecimiento ya ha avanzado hacia el extremo más optimista del espectro, y la expansión de la nueva variante Delta agrega una dimensión adicional de incertidumbre (aunque nuestra opinión por ahora es que el impacto económico probablemente no será enorme)" apuntan desde ING y dudan además de que el BoE "se sienta demasiado obligado a cambiar las expectativas del mercado tal como están actualmente". Tras la reunión de mayo de la entidad la previsión de la firma era la de un alza del precio del dinero en 20 puntos básicos de cara al segundo trimestre de 2023.

Ahora ese horizonte podría adelantarse, según ING, al primer trimestre de 2023, situándose la inflación general en el 2,5% a finales de este año y siendo probable que "disminuya a mediados de 2022 a medida que se desvanezcan los picos de reapertura de los próximos meses", sostienen. Sin embargo, no descartarían un movimiento anterior. Los posibles desencadenantes podrían ser una liquidación más rápida de los ahorros de los hogares, así como el incremento de los salarios. "Cuando se habla de subidas de tipos en el futuro, también vale la pena recordar que el Banco de Inglaterra, bajo el gobernador Andrew Bailey, parece querer que parte del trabajo pesado provenga de la reducción del balance", añaden desde el banco.

La libra se deprecia en lo que va de mes

De momento, la libra se deprecia más del 2,3% en lo que va de mes en su cruce frente al dólar hasta el entorno de 1,3878, si bien en el año avanza cerca del 2%. En su cruce frente al euro apenas se mueve un 0,4% al alza hasta 1,1669 unidades. "En el frente del Covid, el gobierno británico justifica su decisión de mantener las restricciones sobre los viajes internacionales, indicando que unas vacaciones 'normales' este verano 'nunca iban a ser el caso'. Es probable que el gobierno continúe enfrentando presión para responder preguntas sobre este tema durante las próximas semanas, tras el regreso de Boris Johnson de la cumbre del G7", sostienen desde Monex Europe como una de las referencias a las que atenderá la cotización de la divisa, además de a la cita mensual de su emisor.

<https://www.lainformacion.com/mercados-y-bolsas/banco-inglaterra-reunion-junio-retirada-estimulos/2842093/>

- **MÉXICO**

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%, con efectos a partir del 25 de junio de 2021.

Comunicado de Prensa, 24 de junio de 2021

La recuperación de la actividad económica global mostró un repunte durante el segundo trimestre del año, con heterogeneidad entre países por la disponibilidad de vacunas y los estímulos al gasto. La inflación global continuó aumentando por presiones en diversas materias primas, efectos de base de comparación y otras presiones de costos por cuellos de botella en la producción. Destaca que en Estados Unidos, la inflación anual del IPC alcanzó 5% en mayo, la mayor desde septiembre de 2008. Los bancos centrales de economías avanzadas mantuvieron sin cambio su estímulo monetario, si bien se estima que este podría mantenerse por menos tiempo. Así, después de un periodo de estabilidad los mercados financieros presentaron cierta volatilidad. Como riesgos globales persisten los asociados a la pandemia y que una mayor inflación acelere el retiro del estímulo monetario.

Desde la última decisión de política monetaria, el peso mexicano se depreció, las tasas de interés de corto plazo aumentaron y las de mayor plazo disminuyeron. La recuperación de la economía mexicana registró un importante repunte en marzo y cierta moderación en abril. En el resto del año se prevé que retome su trayectoria de recuperación, con un balance de riesgos equilibrado y que se mantengan condiciones de holgura en la economía en su conjunto, con marcadas diferencias entre sectores.

Las cadenas de suministro y los procesos productivos de diversos bienes y servicios siguen afectados por la pandemia. Ello ha ocasionado choques adicionales a los previstos en la inflación general y subyacente, que alcanzaron 6.02% y 4.58% en la primera quincena de junio. Las expectativas de inflación general y subyacente en 2021 volvieron a aumentar y las de mediano y largo plazos se mantuvieron relativamente estables en niveles superiores a la meta de 3%.

Incorporando el comportamiento reciente de la inflación, la actualización de las trayectorias esperadas para la general y subyacente en los próximos trimestres son más elevadas que las publicadas en el último Informe Trimestral. Ahora se estima que la inflación general converja a la meta de 3% en el tercer trimestre de 2022. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) presiones inflacionarias externas; ii) presiones de costos o reasignaciones de gasto; iii) persistencia en la inflación subyacente; iv) depreciación cambiaria; y v) que la sequía presione a los precios agropecuarios. A la baja: i) por los efectos de la brecha negativa del producto; ii) mayores medidas de distanciamiento social; y iii) apreciación cambiaria. El balance de los riesgos que podrían incidir en la actualización de la trayectoria esperada de la inflación en el horizonte de pronóstico es al alza.

Si bien se prevé que los choques que han incidido sobre la inflación son de carácter transitorio, por su diversidad, magnitud y el extendido horizonte en el que han venido afectando a la inflación, pueden implicar un riesgo para el proceso de formación de precios. En este contexto, se consideró necesario reforzar la postura monetaria a fin de evitar afectaciones en las expectativas de inflación, así como para lograr un ajuste ordenado de precios relativos y propiciar la convergencia de la inflación a la meta de 3%. Con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno decidió por mayoría incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%. Dos miembros votaron por mantener dicho objetivo en 4%. Hacia delante, la conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden en la inflación, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas.

La Junta de Gobierno tomará las acciones necesarias con base en la información adicional, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria. Es necesario salvaguardar el ámbito institucional, fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los ámbitos monetario y fiscal, para propiciar un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BAD39A465-CA97-ADA1-E27B-8D9782194B55%7D.pdf>

- **PARAGUAY:**

Banco Central mantiene tasa de interés de política monetaria en 0,75% anual

Agencia de Información Paraguaya, 22 de junio de 2021

Asunción, Agencia IP. - El Comité de Política Monetaria (CPM) decidió por unanimidad, mantener la tasa de interés de política monetaria en 0,75% anual, informó el Banco Central del Paraguay (BCP).

El boletín remitido detalla que el Comité de Política Monetaria (CPM) observa que, en el escenario internacional, han mejorado las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y de los principales socios comerciales del país.

Los indicadores de corto plazo del sector manufacturero y de servicios han exhibido un ritmo de expansión superior para las economías avanzadas respecto de los de países emergentes, impulsando la mejora en los respectivos índices globales. En los mercados financieros internacionales, se ha observado una atenuación de la volatilidad de las principales bolsas de valores de economías avanzadas.

En cuanto a la evolución de la pandemia, la curva de contagios de covid-19 en economías avanzadas se ha mantenido moderada. Además, cabe resaltar que, en diversos países de la región, se ha verificado una reciente disminución en los niveles de contagios. Así también, en economías de la región se han registrado tasas interanuales elevadas en los indicadores de corto plazo de actividad económica en abril, coherentes con los niveles mínimos verificados en el año anterior.

Por otra parte, persisten las presiones inflacionarias en países vecinos y se han observado diversas medidas tendientes a contenerlas.

En el contexto local, los indicadores de actividad económica han seguido mostrando una buena dinámica, explicada principalmente por las construcciones, las manufacturas y los servicios.

La evolución de la pandemia sigue representando el principal desafío para el desempeño económico en los próximos meses, especialmente para algunos segmentos del sector servicios. No obstante, en las últimas semanas se ha registrado una moderación en el ritmo de contagios y una menor tasa de positividad de covid-19.

En cuanto a la inflación, el aumento de los precios de los commodities y la mayor demanda externa han presionado los precios internos de los combustibles y de los alimentos. No obstante, la baja inflación de servicios ha seguido conteniendo la inflación total.

El Comité recalca que la inflación interanual experimentará un repunte transitorio, explicado fundamentalmente por un efecto de menor base de comparación. Es importante puntualizar que las expectativas de inflación se mantienen en línea con la meta en el horizonte de política monetaria.

Finalmente, teniendo en cuenta este escenario, el CPM ha considerado que el actual perfil expansivo de la política monetaria sigue siendo compatible con el cumplimiento de la meta del 4% en el horizonte relevante de proyección. No obstante, el Comité seguirá monitoreando atentamente los nuevos desarrollos del ámbito internacional y local para

evaluar las implicancias sobre la actividad económica y las perspectivas de inflación y, a partir de ahí, determinar un eventual proceso de normalización de la política monetaria.

<https://www.ip.gov.py/ip/banco-central-mantiene-tasa-de-interes-de-politica-monetaria-en-075-anual-8/>

- **REPÚBLICA DOMINICANA**

Banco Central dice fundamentos economía dominicana garantizan inversiones

El Caribe, 25 de junio de 2021

El gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, señaló a una delegación diplomática francesa que “la República Dominicana es el lugar donde sus inversiones pueden radicarse con seguridad y perspectivas positivas, dados los sólidos fundamentos sobre los que se sustenta la economía de nuestro país”.

Valdez Albizu también resaltó que las medidas macroeconómicas y fiscales aplicadas en el país, junto a una rápida reacción sanitaria para proporcionar la vacuna a los ciudadanos en toda la geografía nacional, ha seguido garantizando que nuestra nación sea un destino de inversión de primer nivel en la región.

“A ello debe sumarse la estabilidad macroeconómica existente, la consistencia en la tasa de cambio, la seguridad jurídica, y la paz social en nuestro país”, dijo Valdez Albizu a la delegación encabezada por el embajador Eric Fournier, en la reunión en la que se conversó sobre el comportamiento de la economía dominicana durante la pandemia y el proceso de recuperación previsto por las medidas monetarias y fiscales implementadas, unido a la capacidad de resiliencia de nuestra economía.

El gobernador informó que la economía dominicana creció un 47.1 % en abril, siendo la variación acumulada promedio de enero-abril de 11.5 %. Estimó que la economía dominicana crecerá entre 7 % y 8 % en 2021.

Durante la reunión entre Valdez Albizu y la delegación de diplomáticos franceses, se sentaron las bases para una mayor colaboración entre Francia y República Dominicana en un futuro, tomando en cuenta las favorables condiciones que la nación dominicana ofrece a la Inversión Extranjera Directa (IED).

Destacó que para este año se espera una inversión extranjera directa de unos US\$2,925 millones, los cuales cubrirían dos veces el déficit en Cuenta Corriente. Igualmente, resaltó que las remesas y zonas francas crecieron al mes de abril 130.6 % y 108.1 %, respectivamente, mientras que las reservas internacionales alcanzaron más de US\$12,400 millones recientemente, equivalentes a 7.5 meses de importaciones y 14.1 % del PIB.

Valdez Albizu recordó que, para hacer frente a los efectos de la pandemia, el Banco Central puso en marcha el programa de provisión de liquidez más amplio de la región, ascendente a RD\$215 mil millones, aproximadamente un 5 % del PIB, a través de distintos instrumentos como reportos, reducción de encaje legal y la creación de la facilidad de liquidez rápida (FLR).

Indicó que, a la fecha, se han canalizado por medio de los intermediarios financieros RD\$195,814.4 millones a empresas y hogares, a través de unos 90 mil nuevos préstamos, refinanciamientos y reestructuraciones de deuda, con los cuales se han beneficiado principalmente a los sectores Comercio y Mipymes, Hogares, Manufactura, Construcción y Exportación.

Valdez Albizu explicó que estas medidas han sido exitosas en flexibilizar las condiciones monetarias, reflejadas en una disminución de más de 300 puntos básicos en la tasa de interés activa promedio de la banca múltiple. En cuanto a la inflación anualizada de 10.48 %, el gobernador explicó que obedece a factores externos asociados principalmente al impacto en los precios internos del alza de los precios de los commodities en los mercados internacionales y que en República Dominicana no existen razones monetarias ni fiscales que expliquen este fenómeno, asegurando que estos niveles de inflación son transitorios y que en los próximos meses la inflación deberá converger con la meta proyectada en el Programa Monetario de 4% +/- 1%.

Con el señor Eric Fournier estuvieron presentes los señores Aurélien Salvini, consejero financiero del Servicio Económico Regional francés; Jean-Baptiste Dabezies, jefe del Servicio Económico de la embajada y Lyse Marques, agregada sectorial del Servicio Económico Regional francés.

El gobernador estuvo acompañado por la vicegobernadora, Clarisa de la Rocha de Torres; el subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria y Financiera, Joel Tejeda; y el asesor económico de la Gobernación, Julio Andújar Schécker.

<https://www.elcaribe.com.do/panorama/dinero/bc-dice-fundamentos-economia-dominicana-garantizan-inversiones/>